

# REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION

"ESCUELA GENERAL SANTANDER"

---

SECRETARIO DE REDACCION

ALFUNSO PEÑARANDA RUAN

---

-La Revista de la Policía Nacional-

es el órgano oficial de la Escuela -General Santander-. Por tanto, las diversas secciones que componen la revista -con la necesaria excepción de la Informativa, Polémica y de Colaboración- constituyen la difusión del pensamiento de la Escuela.

203 - Marzo

Año XXIX

BOGOTA

*Dar en el blanco!  
es un acierto!*



Acumular sus  
economías en la

**CAJA  
COLOMBIANA  
DE AHORROS**

es

**precisar la mejor solución  
para su vida...**

## Disciplina y educación.

Por  
MIGUEL LLERAS PIZARRO

La inteligencia, por sí sola, alumbra,  
pero no conduce.

R. BRENES MESEN

Desde hace unos pocos meses el interés de la Policía Nacional viene polarizándose en el problema de la disciplina. Se discute mucho sobre disciplina militar y sobre disciplina policial y empieza ya hablarse de la disciplina de la escuela que es la disciplina de confianza. Pero estamos trabados en una discusión por los términos, por las denominaciones, sin haber penetrado todavía al fondo de la cuestión.

En el estado actual de la controversia parece que quienes intervienen en ella no han apreciado aún completamente el verdadero alcance de sus tesis ni siquiera saben bien cuáles son esas tesis. Esto ha dado lugar a una deformación de los conceptos y por lo tanto a prácticas viciosas en los métodos disciplinarios con el solo pretexto de las denominaciones.

Unos, los partidarios de la disciplina militar, sin haber explicado bien en qué consiste ella, aspiran cada día más a un régimen de rigor y represión que deprime la personalidad de quienes están sometidos a ella y los otros, los defensores de la disciplina de confianza, sin saber tampoco con claridad en qué consiste, han buscado de buena fe pero equivocadamente la aplicación de métodos que pueden conducir a la anarquía y al desorden.

Es preciso entonces desprendernos del vestido de las denominaciones e indagar un poco más sobre los fines de una disciplina, de una disciplina a secas, sin apellidos, sobre los fines que cualquier disciplina humana debe perseguir y después, sobre los medios adecuados para alcanzar esos fines.

Cuando hayamos aclarado para todos estos conceptos podremos volver a enfrascarnos en una disputa por los términos con que puedan denominarse aquellos.

Dijimos en ocasión pasada que es equivocado analizar el problema de la disciplina con independencia del de la educación. Son la disciplina y la educación dos estatutos que marchan paralelos cuando no confundidos; la disciplina es un método para alcanzar la educación de los hombres y la educación el mejor medio de formar hombres disciplinados.

Estudiemos primero cuáles deben ser los fines de la educación y para hacerlo recordemos ante todo que en la Policía la educación no es un negocio que competa exclusivamente a la Escuela, sino que es una tarea confiada a todos aquellos que ejerzan comando en cualquier grado y, que es una tarea cotidiana.

Distingamos entre instrucción y educación. Quien instruye enseña, es decir transmite al alumno los conocimientos que la humanidad ha acumulado en el decurso de los tiempos. Quien instruye aspira a que sus verdades sean recibidas y aceptadas por el alumno sin controversia; pretende hacer del estudiante una especie de anaquel en donde van colocándose ordenadamente series de volúmenes en donde se supone acumulada la ciencia. Pero un anaquel de libros suministrará siempre a quien lo requiera el tomo necesario, pero jamás escribirá un libro nuevo. Así, quien instruye puede crear un inmenso depósito de conocimientos, puede enseñar cosas útiles pero no puede preparar creadores.

La educación no pretende dar cosas hechas, no aspira a entregar al estudiante conceptos acabados pero estáticos, sin vida, sin movimiento. La educación aspira a crear las condiciones necesarias para que el educando descubra por sí mismo la ciencia, aprenda a entender la vida según su personal punto de vista y no según el punto de vista del maestro. Se ha dicho que educar es formar el carácter; la expresión es moderna pero no es exacta. Educar no es tanto formar el carácter del educando sino permitir que el educando desarrolle sus propias tendencias naturales.

Brenes Mesen, Profesor de la Universidad de Nort-Western dice: "En un cierto modo la educación es auto-educación al lado de lo cual todo lo demás parece postizo, fugitivo que se evade tras los exámenes, como los follajes al paso del otoño. Porque la espiritual función del educador ante el alumno es la de ayudarle a buscar el maestro verdadero y eterno dentro de sí mismo". Más adelante agrega: "Educar es inducir una expansión de la conciencia para hacer sentir más, percibir más, comprender más, pensar más, discernir más, hacer mayor uso de la voluntad, no como deseo sino como querer que es raíz de toda potencia. La educación es expandir; las ciencias y las artes son medios para obtener esa expansión. La cultura refina lo que la naturaleza da y la educación expande. Al diamante del genio la cultura no le da luz sino ocasión para brillar".

En realidad el verdadero fin de la educación no es el de construir a los educandos según un modelo preestablecido que se confunde con el ideal del hombre perfecto. Es posible que exista ese ideal pero lo que no es cierto, es que exista el hombre perfecto. ¿Quién puede sentirse suficientemente sabio y suficientemente virtuoso para creerse con autoridad moral para declarar cuál es el hombre perfecto y cuáles las condiciones que debe reunir y cuáles los conocimientos que debe poseer?

La educación montada sobre el principio de que a los educandos hay que hacerlos según un modelo, aunque aspire honradamente a formar caracteres, solamente alcanzará deformar esos caracteres. El carácter es el resultado, la suma, la conjunción de numerosos elementos psíquicos, biológicos, espirituales y morales que todo hombre posee desde el principio de su vida, que mantiene dentro de sí, latentes, en mayor o menor grado, y a los cuales no puede darse un desarrollo o una forma caprichosos. Las condiciones del carácter son, la psicología moderna lo tiene demostrado, esen-

cialmente individuales. Por eso hemos dicho que la educación no puede pretender la formación de los caracteres, sino que debe facilitar esa formación.

La educación según modelo, será una educación de masas, la fuerza espiritual y moral del individuo desaparecerá, no se formarán personalidades sino grupos amorfos, el hombre con la hermosa plenitud de sus condiciones será confundido con las bestias o con la máquina y sus frutos podrán ser útiles como los de una máquina que funcione bien pero carecerán de grandeza. - Una educación según modelo, será en fin, una educación para mediocres.

Una buena educación deberá ser, pues, aquélla que estimule, en lugar de limitar, el desarrollo de las tendencias e impulsos naturales del individuo sin pretender someterlas a un molde arbitrario, preestablecido. Ningún modelo podrá ser tenido en cuenta y la función del maestro deberá estar presidida por esta observación elemental de psicología: cada individuo es distinto a los demás, es preciso descubrirlo y, descubierto, ayudarle para realizarse solo, tal como es.

La primera conclusión práctica que podemos obtener de las consideraciones anteriores es la de que la educación, que no es instrucción, tiene por fin primordial permitir la formación de los caracteres, el desarrollo espontáneo de las tendencias naturales.

De esta primera conclusión podemos deducir como premisa esencial para nuestros posteriores análisis sobre este problema, que será pernicioso el empleo de cualquier medio educativo que impida alcanzar con facilidad este fin fundamental de la educación.

Cuando terminemos el análisis de los fines de la educación, lo que se hará en posteriores artículos, y entremos a estudiar los medios para alcanzar esos fines, uno de los cuales es la disciplina, deberemos forzosamente estimar la bondad de esos medios en relación con los fines que convengamos como justificativos, motores, de la educación. Necesariamente los medios tendrán que estar proporcionados y correctamente adecuados a los fines.

Para terminar, por hoy, permítasenos transcribir, una vez más, las hermosas palabras de Brenes Mesen, en relación con la misión de la Escuela en América. De cualquier escuela así sea ella la primaria, la secundaria, la técnica, la universitaria, la militar o la policiva, porque la educación es una sola: "La escuela en América tiene una tarea más hermosa que la de transmitir simplemente la herencia del conocimiento de las generaciones que precedieron. No será la verdad su único objetivo; porque la verdad sin la belleza y sin la bondad, produce en la educación del hombre un desequilibrio ominoso. Es un error que se paga con el infortunio del individuo o con las guerras de las naciones. *Cuando el sentimiento de la justicia falta, y carece de voz el derecho de nuestro prójimo, entonces la verdad sin bondad y sin belleza tórnase en inhumana y hácese cruel.* La belleza y la bondad en las acciones humanas hace las veces de la justicia y del derecho. El bello arte que es el vivir del hombre realmente culto es, debe ser, objetivo prominente de la educación. No todo hombre necesita ser tejedor o carpintero, médico o sastre, profesor o abogado, militar o policía; pero cada hombre requiere la paz social, la amistad o la comprensión o siquiera la tolerancia de sus semejantes. la dicha, en fin, de la comunidad en medio de la cual vive. Y nada de esto puede surgir de la razón aislada. Es la obra de la totalidad del sér".

## *Control de algunos actos de policía.*

Por DELIO BOTERO  
 Secretario de la Sección de  
 Extranjeros de la Policía.

---



---

Una vieja concepción, ya por fortuna casi desaparecida del dominio de nuestra organización jurídica, la concepción del derecho subjetivo de la nación organizada en Estado, o concepción imperialista del derecho, atribuía a los actos administrativos un eminente contenido de poder público para sustraerlos a todo control jurisdiccional. Si en la esfera de los derechos privados, la libertad, por ejemplo, como derecho natural, asumía un carácter subjetivo que se imponía inclusive al respeto del Estado, lo que sucedía en el terreno del derecho público no era otra cosa que el reverso de la medalla: el imperium, la soberanía, era el derecho subjetivo del Estado. Así se encontraban, uno frente al otro, el Estado como titular del derecho subjetivo de poder, y el individuo, a su vez poseedor de cierto número limitado de derechos subjetivos: libertad y propiedad. En esta doble concepción de derecho público y de derecho privado, todo proceso administrativo planteaba una cuestión de derecho subjetivo: para el Estado la extensión de su derecho de poder, para el administrado la cuestión de hasta dónde sus derechos habían sido violados.

Pero tal actitud, basada en una doctrina de derecho natural, ha ido cediendo

do paso a medida que la conciencia moderna ha tenido el sentimiento claro de que lo que ella demanda a los gobiernos, no puede encontrar fundamento jurídico en un sistema de derecho público que se apoya en la noción de soberanía como derecho subjetivo del Estado. Un sistema jurídico no cobra realidad, sino en la medida en que pueda establecer reglas que aseguren la satisfacción de las necesidades que se imponen a los hombres en una sociedad y momento determinados. Del concepto kantiano de "Estado de derecho", despreocupado del bienestar general y de la felicidad común, sin otra misión que la negativa de ser custodio del orden jurídico establecido, el concepto moderno ha elaborado una nueva y más apropiada noción: el "Estado de derecho" debe obrar fundándose en el derecho, pero puede y debe comprender bajo de sí cualquiera actividad, promoviendo el bien universalmente. De aquí que haya sido precisamente la noción del servicio público la que en el derecho público moderno sustituye al concepto de soberanía; y dentro de ella el acto administrativo ya deja de ser una manifestación unívoca de autoridad, para convertirse en "el acto individual realizado en vista de un servicio público".

Hasta aquí la evolución cumplida en la doctrina, sin que sea necesario entrar en ese laborioso proceso de su integración; y paralela a tal evolución en la noción del acto administrativo, lo que no es sino su consecuencia: el contencioso administrativo ya no tiene excepciones, y no se justifica (al menos teóricamente) que pueda rechazar un recurso interpuesto, por la razón de que la decisión impugnada sea un acto de "pura administración" que no pueda someterse a la jurisdicción contenciosa.

Entre nosotros, por el artículo 73 de la ley 167 de 1941, hay algunos actos administrativos que fueron expresamente sustraídos al control de tal jurisdicción. En el numeral segundo, se hace mención de las resoluciones que se dicten en los juicios de policía de naturaleza penal o civil, lo que ha dado oportunidad para que algunos comentaristas de la citada ley distingan en los actos de policía por vía individual, los de contenido jurisdiccional y los que son indiferentes a tal contenido. Si bien es cierto que, como anota el profesor Kelsen, la distinción en el aspecto formal y material de los actos jurídicos trae la confusión en cuanto a su apreciación como actos de tal o cual naturaleza, tampoco lo es menos que no es su contenido material el que ha de tomarse en la cuenta para efecto del control que le corresponda; el aspecto formal determina, en alguna manera, la competencia de los órganos de control. Así, no importa que el acto administrativo tenga contenido material de ley; siempre será el contencioso administrativo quien tenga la competencia de su control. Por esto, en la interpretación del aparte 2º del artículo 73 ya mencionado, no puede aceptarse que

la razón de no ser acusables las resoluciones nacidas de los juicios de policía de naturaleza penal o civil ante la jurisdicción contenciosa, se funde en el contenido jurisdiccional de tales resoluciones. El artículo 73 no tiene más validez que la de ser una disposición de derecho positivo y no encuentra ninguna justificación jurídico doctrinal. Cuando más, podría tener un contenido político y su apreciación escapa de los lindes del derecho.

Se habla de un derecho de legítima defensa del Estado: el Estado tiene que vivir, se dice, y si tal cosa no es posible por el camino del derecho, el órgano del imperium está obligado a hacer cuanto sea preciso para sostenerlo. Es la razón de Estado con pretensiones de validez jurídico positiva, que aún se hace valer cuando se intenta la defensa de la forma de Estado que juzgan justa quienes en un momento dado detentan el poder. Lejos de mí plantear una posición política personal frente a este problema. Aún podría decirse que en la vida de los Estados modernos tal actitud política jusnaturalista encuentra plena justificación en la necesidad para los Gobernantes de sostener la paz y la tranquilidad. Hoy como en ninguna época la vida del Estado se siente amenazada por fuerzas surgidas de los más disímiles sectores de intereses, y es apenas elemental pensar, bien que no sea del todo jurídico, que los gobernantes están en el deber de mantener el Estado. Por otra parte, hoy nadie discute esta afirmación así entrañe un contenido metajurídico: la vida del Estado democrático está en juego, y nada vale un leve y transitorio sacrificio del derecho, para salvar la vida misma del derecho.

## *La Policía y el Ejército.*

Por ROBERTO MEJIA  
Teniente 2o.

---

---

### *De qué se trata?*

Trátase de dos instituciones constitucionales del Estado, con misiones bien definidas y cuidadosamente reglamentadas, a fin de excluir en la práctica toda confusión y rozamiento perjudicial al servicio y funcionamiento de cada una en particular. En tanto que la una, dependiendo del Ministerio de Gobierno, asegura la tranquilidad social, la otra, depende del Ministerio de Guerra y garantiza la paz nacional. En veces el ejército es llamado a respaldar con su fuerza la acción de la autoridad, para restablecer rápidamente el orden interrumpido, sin que por eso las leyes lo faculten para invadir las funciones de la policía.

### *A qué obedece su organización?*

Por razón de ciertas particularidades, su organización no puede ser universal: la índole del pueblo, su educación y, en cierto modo, su cultura, obran directamente al determinar la cantidad, la calidad y la dosificación de la policía; y en la organización del ejército influye, ante todo, el espíritu del pueblo, la tradición patriótica, la política internacional, la capacidad económica, la visión práctica de los estadistas.

### *En qué se basa su instrucción?*

Su instrucción se basa en la necesidad de preparar a cada hombre y luego a cada elemento orgánico, en la técnica práctica de su especialización. El agente de policía, durante su fatiga, se halla generalmente aislado, lejos del superior cuando tiene que actuar o resolver algún asunto de su resorte, bien sea en la localidad o bien en el campo; el soldado, en cambio, obra casi siempre encuadrado, cerca o en la proximidad de su comandante, en tareas o misiones de ordinario imaginarias en tiempo de paz. De modo que la educación y la instrucción del agente tiene que ser mucho más esmerada que la del soldado, máxime si se considera que mientras éste goza del trato y comunicación de gente conocida y de buenas costumbres, aquél tiene que habérselas en el servicio de la calle con un personal de suyo heterogéneo, no sujeto a jefes ni a disciplina. Es obvio, pues, que el soldado reconozca estas circunstancias para prestarle atención, respeto y apoyo al agente de policía, como si se tratara de un superior o de cualquiera otra autoridad dentro o fuera de su cuartel. Por otra parte, el soldado carece de mando, salvo cuando expresamente se le concede en el servicio o con fines de instrucción. En tal virtud, el

soldado al hallarse fuera del radio de acción de sus superiores, vale decir del cuartel o campamento, por más que vista el uniforme —y con mayor razón por esto— queda de hecho en calidad de simple ciudadano, bajo la vigilancia y control de los agentes de policía, encargados y responsables de exigir el orden en donde quiera que se encuentren y aun cuando los jefes militares hayan establecido en las localidades su propia policía, con el designio de evitar fricciones de la tropa con aquélla.

*Y cómo pueden evitarse las fricciones?*

El ya gastado argumento de que lo anterior es cierto, pero a partir de la fecha en que los agentes hayan adquirido la preparación que de ellos se exige, es simplemente irrito, pues hay que reconocer y convenir en que la mayor parte de los elementos activos de la policía actual proceden de las reservas de las tropas nacionales, instruídas en principio por oficiales de reconocida competencia cívico-militar, elementos que han sido admitidos mediante rigurosa selección, examen de sus libretas de servicio y de sus demás antecedentes, con otros requisitos no menos eficaces, para evitar el ingreso de indeseables. A esto tiene que agregarse el tiempo de servicio en las ciudades, poblaciones y campos, bajo la dirección de oficiales de policía de escuela, como también la acción teórico-práctica de la Escuela de Policía GENERAL SANTANDER, regentada por un personal de expertos en la materia. De manera que con tales razones sería suficiente para demostrar que el problema de los rozamientos de las tropas con la policía, no proviene de falta de educación y preparación de los agentes, mucho menos

de animadversión o antipatía, sino de *insuficiencia en las sanciones o en la preparación cívica de las tropas*. Nada da hay que decir de los suboficiales y menos de los oficiales del ejército, pues en la policía se reconoce su celo profesional por conseguir que terminen cuanto antes los motivos que han venido originando los encuentros escandalosos de los elementos de las dos instituciones, que deben ser ejemplo de cordialidad y de respeto y acatamiento a la autoridad legítima y a la ciudadanía en general. Es probable que si desde un principio se hubiera llevado en la policía una estadística de los motivos de choque entre los agentes y los militares, se hallaría que la mayor parte de los casos han procedido del matonismo que engendra el alcohol o de la incitación de ciertos disociadores, cuya propaganda es bien conocida de unos y otros. En ocasiones las molestias se presentan en las casas de lenocinio que expenden licores, y en otras por resentimientos personales de orden diverso; pero el caso principal reside en las intervenciones bruscas o inopinadas de los agentes, cuando bastaría tomar el nombre de los escandalosos para denunciar luego los hechos a la superioridad con el testimonio de los que los presenciaron. De todos modos, sería buen sistema levantar siempre diligencia sumaria e informativa para proceder en justicia y para dejar constancia estadística, si fuere necesario, de los casos más comunes. Una excelente medida sería, en fin, para cortar de raíz esto que se ha venido estableciendo desde mucho antes de implantar aquí el servicio militar obligatorio, erigir en delito toda molestia que se presente entre militares y agentes, sin contemplaciones de ninguna especie.

## *La Micología en la identificación del cabello.*

Por el Dr. JOSE MARIA GARAVITO  
Jefe de los Laboratorios de Técnica Policial  
del Gabinete Central de Identificación.

---

---

Por ser el presente artículo quizá la primera comunicación sobre estudios micológicos prácticos de cabellos, en aplicación a la investigación criminal publicado en nuestro país, es motivo de estímulo para nosotros presentarlo como iniciación práctica de esta clase de estudios, en persecución de la verdad.

El cabello ha servido en muchas ocasiones para la identificación del delincuente. Entre los diversos estudios que se llevan a cabo en estos laboratorios para la identificación del individuo por el cabello, consideramos como uno de los de mayor importancia la aplicación de la Micología para la determinación de hongo patógeno-específico en el cabello. La toma de la muestra para esta clase de determinaciones juega un importante papel; por consiguiente, debe hacerse con precauciones de asepsia y recolectarla en recipiente esterilizado para evitar en lo posible causas de error.

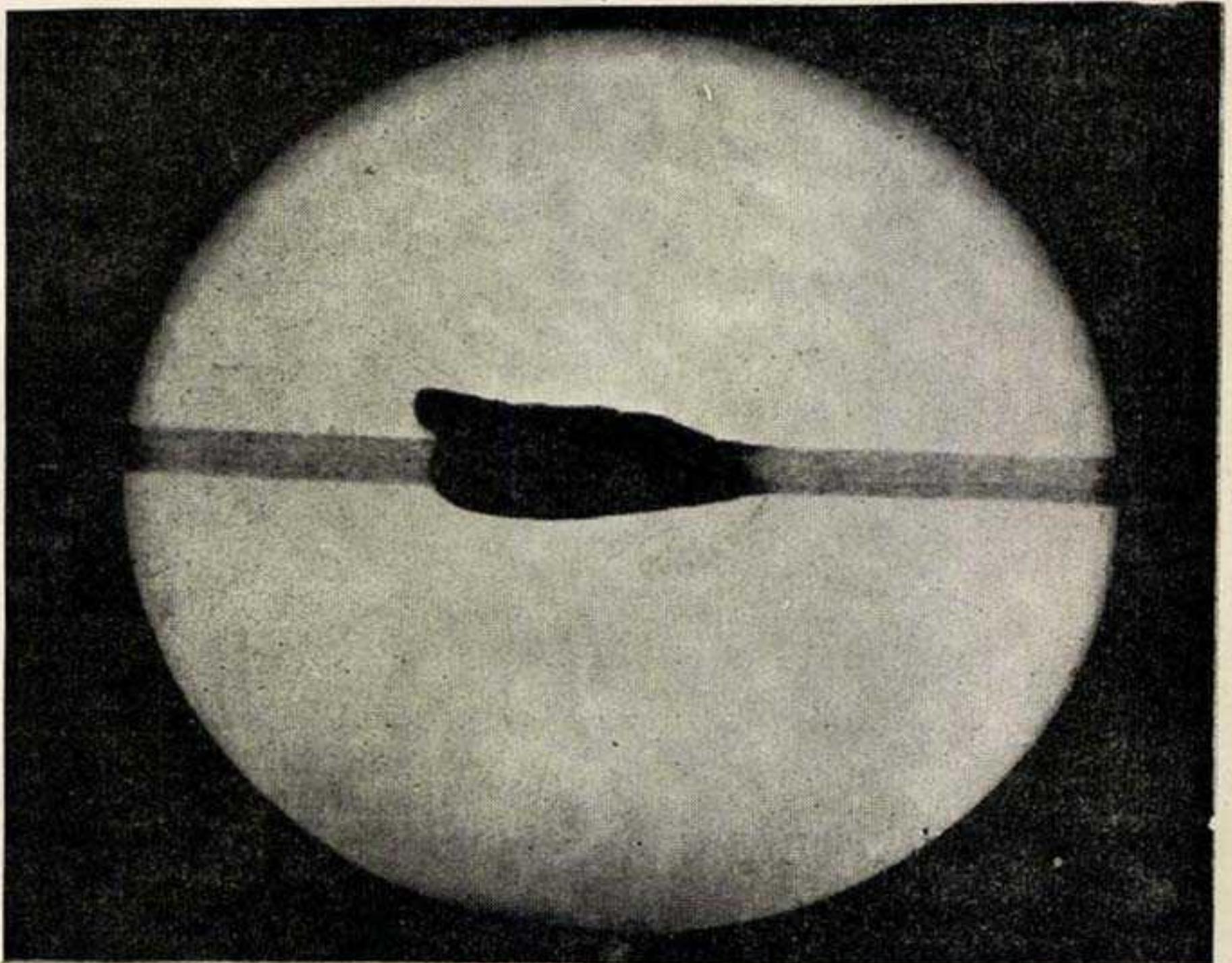
La clasificación del hongo es en ocasiones muy difícil; en términos generales, en el proceso entran las observaciones macro y micros-

cópicas en fresco y con coloración, previo tratamiento de la cutícula y zona cortical del cabello por procedimientos químicos que facilitan la observación de los esporos y elementos micelianos que generalmente colonizan en estos tejidos. Teniendo en cuenta el aspecto microscópico al examen director, se practican siembras de las partes de la muestra que no han sido sometidas a la acción de los agentes químicos, en medios de Sabouraud (gelosa maltosada, gelosa glucosada), papa-zanahoria, etc., así como también cultivos en gota pendiente. Los medios de cultivo que más frecuentemente se usan en estos casos son aquellos que favorecen el desarrollo de los tricofitones. Luégo de que el hongo ha llegado a la plenitud de su desarrollo y durante su crecimiento se estudian las transformaciones sufridas, el aspecto y el color de las colonias; se verifican las correspondientes observaciones microscópicas, necesitándose en ocasiones comparar los cultivos con una serie de patrones certificados. La inoculación en animales de laboratorio es en ocasiones necesaria, ya que algunos hongos no se diferencian sino por la localización y aspecto de la lesión.

El marcado poder endémico de las distintas razas de hongos en las diferentes regiones del país y en general en todo el mundo, tiene también gran importancia en Policía Científica; en Bogotá, por ejemplo, predomina el *Microsporum Lanosum*, hongo que se localiza en el cuero cabelludo e infecta el cabello, encontrándose los esporos en la cutícula hasta una altura de tres milímetros del cuero cabelludo; los filamentos micelianos penetran dentro del cabello, se disponen en forma de horqueta y se ramifican a nivel de la Franja de Anderson, dándole al cabello una marcada fragilidad que termina por la calvicie.

En los Estados Unidos predomina el *Microsporum Audouini*, produce tiñas del cuero cabelludo e infecta el cabello encontrándose sus esporos especialmente en la cutícula. El *Microsporum Felineum*, propio del gato, es también muy importante e infecta al hombre, localizándose en el cabello.

Los Tricofitones son los más frecuentes, encontrándose entre otros los Tricofitones de tipo *Gupceum*, el Tricofitón Crateriforme, el Tricofitón *Acuminatum* y el Tricofitón *Violaceum* que predomina en Italia y Rusia (Kilmer and Berner) infectando especialmente la raza judía (Prof. Almánzar).

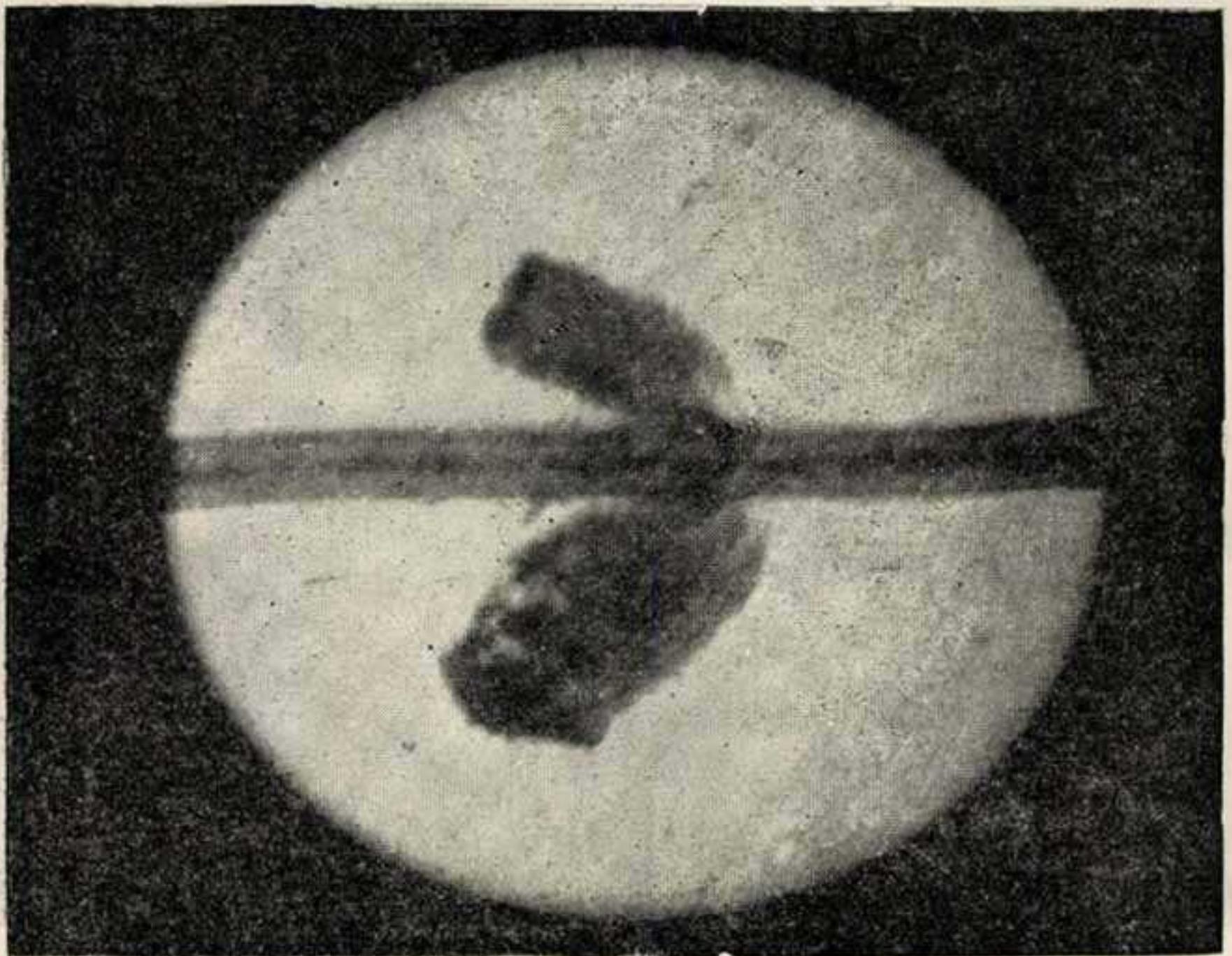


*Microfotografía número 1*

Entre los Achoriones merece especial mención el Achorión, Schoenleinii productor del "Pelo Favus"; infecta especialmente el cabello, dejando en la médula espacios de volumen igual, hue-lla que sirve para diagnosticar su pre-sencia. El cabello infectado por este hongo palidece considerablemente por pérdida de su pigmento cromógeno, dándole también marcada fragilidad.

Nosotros adelantamos actualmente estudios sobre la determinación de los hongos que predominan en determina-dos lugares, habiendo logrado ya deter-minar algunas de las regiones del país donde se encuentra el Tricosporum Gi-ganteum. En el presente artículo pu-

blicamos las microfotografías de algu-nas de las características del Tricospo-rum Giganteum, encontrado en cabe-llos llegados para estudio al Gabinete Central de Identificación de que estos laboratorios forman parte. Este hongo se localiza en diferentes sitios a todo lo largo del cabello, dando origen a pe-queños nódulos que acusan su presen-cia, no lesionando en forma apreciable la constitución tisular del cabello. Es-tos nódulos son verdaderos sacos de es-poros y filamentos micelianos recu-biertos por una membrana que los man-tiene fuertemente adheridos al cabello. En la microfotografía N° 1, de la ob-servación microscópica con pequeño

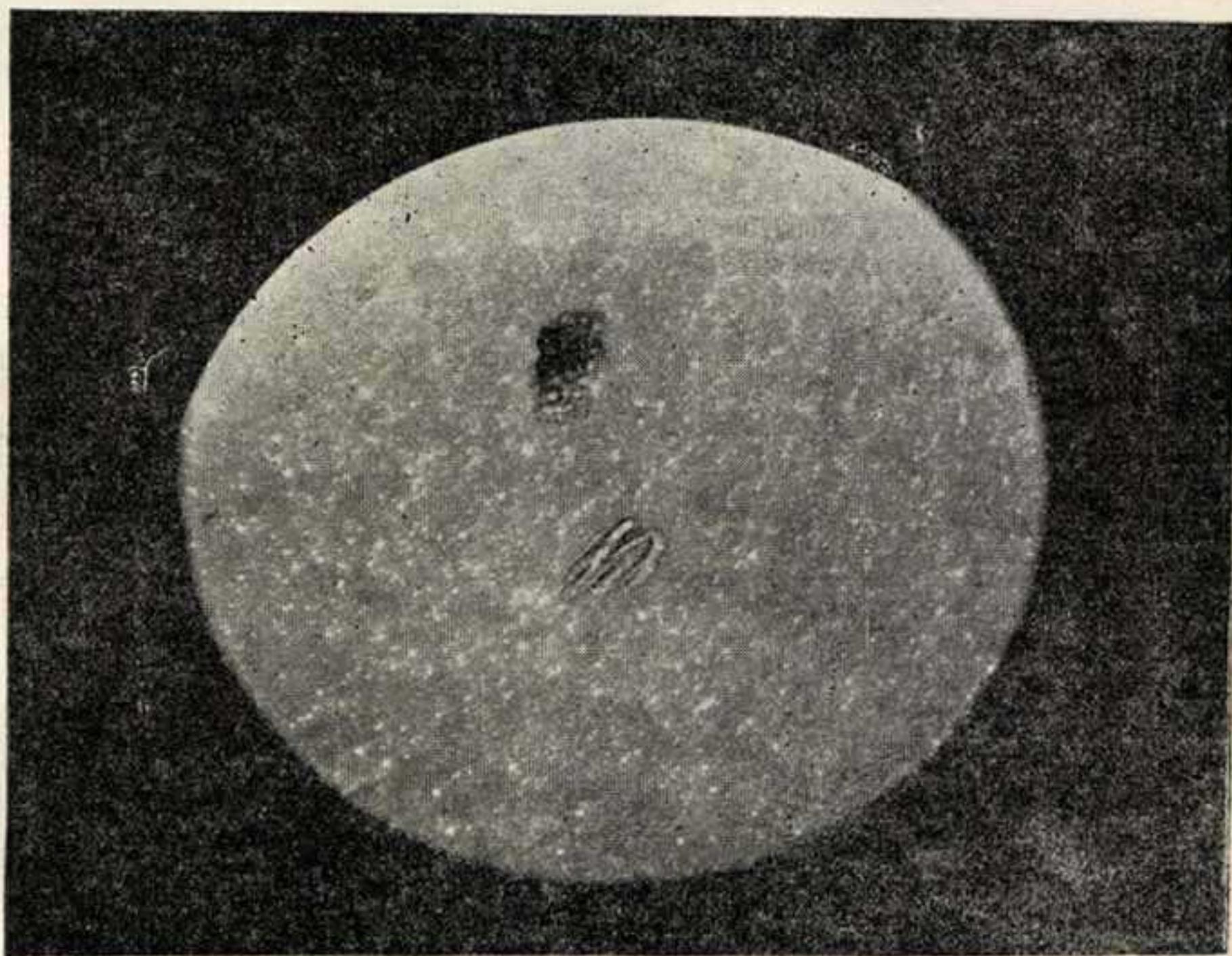


Microfotografía número 2

aumento, se puede apreciar uno de los nódulos adherido a un cabello. Sometiendo el nódulo a la acción de una solución concentrada de potasa en caliente, éste se abre facilitando la extracción del hongo para su observación. En la microfotografía N° 2, de la observación microscópica con pequeño aumento, se puede apreciar el nódulo abierto. Los estudios microscópicos con gran aumento de preparaciones en fresco y con coloración del contenido del nódulo ponen de manifiesto la presencia de grandes masas de esporos y escasos elementos micelianos en agrupaciones formadas por ocho elementos de la morfología de los gametos del *Plasmo-*

*dium Falciparum*, dando el aspecto de un racimo de plátano. En la microfotografía N° 3, se puede apreciar un pequeño grupo de esporos y una agrupación de elementos micelianos en "racimo de plátano". Estos elementos, por su localización y disposición, son característicos del *Tricosporum Giganteum*.

La utilización de los rayos ultravioleta para la identificación de determinada afección de origen micológico en los cabellos, por medio del fenómeno de la fluorescencia (*Fluorescence Analysis in ultra-violet Light —Radley—Grant*) ha dado muy buenos resultados a varios investigadores, entre los



*Microfotografía número 3*

que se encuentran P. H. Gregory y A. Davisin.

El uso en algunos países extranjeros de este procedimiento analítico en diagnóstico micológico, se aplica con fines médico-legales y en muchos hospitales para el diagnóstico de lesiones micológicas del cabello y del cuero cabelludo.

Para la aplicación de este procedimiento se parte de extractos de cabellos en agua caliente o en solución de potasa al 7%. Algunos autores han examinado la fluorescencia de varios hongos entre los que se encuentran Tricofitones de tipo Gypceum, Tricofitón violaceum, Tricofitón Album, Microscorum Felineum, Microsporum Audouini, Achorion Schoenleinii y muchos otros, encontrando en los pertenecientes a los géneros Microsporum y Achoriones una fluorescencia verde brillante muy intensa. Otros autores han encontrado una fluorescencia blanca para el Tricofiton Megalosporum.

Nosotros en la actualidad verificamos varias pruebas de ensayo como diagnóstico de la afección micológica, utilizando los rayos ultravioleta, partiendo de macerados del triturado de cabello en presencia de Alumdum estéril o en ausencia de éste, verificando el a-

nálisis sobre el líquido que sobrenada del resultado de la centrifugación, previa determinación del potencial de hidrogeniones.

De los diferentes ensayos que hemos verificado, la práctica nos ha enseñado que las causas de error en el diagnóstico micológico por fluorescencia son numerosísimas, entre otras, hay que tener en cuenta la presencia de posibles elementos extraños adheridos a la cutícula del cabello y de composición química diferente, error que se evita, por lo menos en parte, sometiendo el cabello a un lavado previo con agua destilada, esterilizada y neutra. El pH también es de tenerlo en cuenta, ya que las marcadas desviaciones a la derecha o a la izquierda influyen en la fluorescencia de los cuerpos. En lo referente a la lectura de las fluorescencias se necesita un criterio formado a base de la experiencia en el manejo de los rayos ultravioleta, un conocimiento profundo sobre las propiedades fluorescentes de los cuerpos, un conocimiento general sobre las propiedades físicas de los rayos luminosos y en especial sobre las propiedades físicas de los rayos de corta longitud de onda.

*La "REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL" autoriza la reproducción de los artículos que aparecen en este número pero solicita el favor de mencionar su procedencia.*

## *El delincuente constitucional común.*

Por

**CARMELO GONZALEZ CORTINA**

---

---

Con el objeto de poder precisar mejor este tipo de delincuente constitucional, nos parece oportuno recordar que la masa de los ciudadanos de cualquier país está siempre compuesta de individuos llamados indiferentes, que no se dejan distinguir ni diferenciar de los otros por su comportamiento social; y de individuos llamados originales, que son aquellos que se diferencian de los demás, o sea, de la gran mayoría, por su especial temperamento y carácter, y en quienes se notan aptitudes y tendencias que salen, en forma más o menos clara, de lo ordinario y habitual.

Los individuos indiferentes forman la masa gris de las multitudes, no protestan jamás por iniciativa propia, aceptan silenciosamente todos los advenimientos político-sociales, siguen generalmente a los más fuertes, conservan celosamente sus costumbres de las cuales no saben apartarse sin graves dificultades y sufrimientos, se contentan fácilmente con su propia posición material y moral, no poseen grandes ideales ni tendencias perversas, y viven toda su vida en una atmósfera de gris monotonía y modesta tranquilidad. Sobre tales individuos obran como freno, tanto la intimidación de las leyes, como la conciencia moral con su sentido especial de íntima repugnancia y de reprobación por el mal, como la religión con el temor de las sanciones espirituales ultraterrenas. Y esto porque en e-

llos, mientras falta generalmente una verdadera capacidad para delinquir, existe sólo una más o menos fuerte tendencia a pecar y a cumplir acciones inmorales, que se resuelve en la mayor parte de los casos en un hecho psíquico que no supera los confines de una simple intención, de un movimiento sentimental, de un íntimo deseo, lo que los criminólogos freudianos designan como la expresión de una criminalidad fantástica o imaginativa. Se trata de una tendencia que no se traduce en acto, sino que permanece en estado latente, ya por la escasa energía con que se desarrolla, ya por la presencia de contraestímulos suficientes, derivados de los poderes críticos, morales y volitivos, que permiten a tales individuos el control y dominio de sus propios deseos, y, además, porque son capaces de obrar según las normas establecidas por la moral común y las leyes, excepto cuando se encuentran frente a estados de necesidad, o bajo la influencia de momentáneas distracciones morales, o en estado de desviación adquirido como consecuencia de condiciones ambientales particularmente desfavorables, o en estado emocional y pasional de cierta intensidad.

Pero de frente a esa masa de individuos indiferentes, que son también los fieles conservadores de las tradiciones y de las diversas leyes biológicas y sociológicas indispensables para el gobierno y la vida de los pueblos, existen los

originales, que se distinguen de la masa por cualquier carácter particular, y que se dividen en dos grandes grupos: los originales superiores, y los originales inferiores.

Los originales superiores son los que denotan aptitudes intelectuales, afectivas, sentimentales y volitivas, superiores a la norma, y son, por tanto, individuos de inteligencia más alta y más abierta, sentimentalidad más vasta y más intensa, voluntad más fuerte y más compleja, destinados en general a ocupar los puestos de comando en la vida política, cultural, económica, artística, etc., de la nación. Por esta razón los sociólogos afirman que el estudio de esta categoría de individuos, originales superiores, presenta un alto grado de interés científico y social, por cuanto se considera siempre más necesario favorecer y proteger el desarrollo de tales individuos, que están destinados a formar la clase dirigente y privilegiada de cada sociedad, y a convertirse en los constructores de lo nuevo, del progreso y de la civilización.

Por el contrario, los originales inferiores son los que se diferencian de la masa por aptitudes intelectuales, sentimentales y volitivas de grado inferior a la norma, y, de consiguiente, por un comportamiento social en el cual, más que la bondad, la grande inteligencia y la voluntad fuerte, se notan bajeza de ánimo y maldad, mentalidad restringida y voluntad débil. Representan una categoría de individuos de grado evolutivo inferior, que son fácilmente inclinados a chocar contra las exigencias de la vida social, a negarse a obedecer las leyes, y se hallan, aunque con caracteres distintos inherentes al tipo de raza y al grado de civilización, en todos los países y pueblos. Por este

motivo, su estudio debe referirse ante todo a los caracteres raciales y étnicos, ya que así lo exige el desarrollo de una antropología criminal comparada.

No hay que creer que la diferenciación de tales individuos con respecto a la masa de los indiferentes sea una tarea muy fácil y accesible para todo el mundo, porque, generalmente, sus caracteres, además de huír con facilidad de una observación superficial, la mayor parte de las veces se revelan sólo bajo la influencia de particulares circunstancias ambientales, y de estímulos exógenos o endógenos de especial intensidad.

Es necesario tener muy presente que se trata de individuos que, por la escasa entidad de sus anomalías, logran adaptarse a las exigencias de la vida social, hasta que circunstancias criminógenas de importancia especial (estados tóxicos, emotivos y pasionales, sugestiones, necesidad, etc.) sean capaces de acentuarlas, favoreciendo su exteriorización bajo forma de actividad más o menos netamente antisociales y delincuenciales.

Los delincuentes constitucionales comunes recuerda la descripción de los criminaloides hecha por la escuela de antropología criminal italiana; y considerados en relación al grado de predisposición al delito, presentan una forma más leve, y ciertamente menos grave de la que se encuentra en los delincuentes constitucionales calificados por una orientación clínico-sintomática.

Las notas características del delincuente constitucional común pueden ser de orden morfológico y funcional, pero las más frecuentes e importantes son las de orden psicológico. Ellas son: deficiencia intelectual con muestras de

desequilibrio y falta de armonía, pero siempre muy leves, de la conciencia, de la ideación, de la lógica y de la crítica; sentido exagerado de la propia personalidad con la consiguiente tendencia al egocentrismo y a la vanidad; variabilidad del tono humoral; excitabilidad y emocionabilidad desarrolladas muchas veces hasta la irritabilidad y la emotividad, de donde se deduce una frecuente intolerancia por la disciplina en general; anomalías cuantitativas y cualitativas a cargo de la esfera sexual; voluntad débil, con consiguiente tendencia a la sugestionabilidad exagerada y a la incapacidad para contener el impulso de los sentimientos, el impulso de la acción misma, de conformidad con las exigencias de la vida social.

Es necesario precisar que a tales características se suma constantemente una sentimentalidad moral escasa o un estado de debilidad moral, ligada al estado de inferioridad que caracteriza toda su personalidad; y es precisamente por esa debilidad moral por lo que tales individuos, todas las veces que se encuentran bajo la influencia de estímulos criminógenos y de situaciones ambientales desfavorables, se comportarán antisocialmente, y con la misma facilidad cometerán el delito.

Por lo anterior se comprende que los delincuentes constitucionales comunes tienen muchas afinidades con los llamados psico-degenerados o anormales psíquicos, entre los cuales se encuentran los débiles de mente, desequilibrados, egocéntricos, vanidosos, tímidos, pesimistas, irritables, emotivos, intolerantes, inestables, sugestionables, impulsivos, etc., todos los cuales, como es sabido, presentan igualmente varias tendencias a la errónea interpretación de la realidad, a la mentira, a la vanidad,

a la escasa afectividad y a los estados pasionales, al fanatismo, a la intolerancia de la disciplina en general, a la inestabilidad en el trabajo, al ocio, a la vagabundería, etc.

De lo dicho hasta aquí se deduce que el diagnóstico diferencial es muy difícil, y es precisamente el concepto de psico-degeneración lo que hace más difícil esa diagnosis, por la incertidumbre de sus límites y de su significado biopsicológico. En efecto, eliminando tal concepto de psico-degeneración en el campo médico-legal, la diagnosis diferencial entre delincuentes constitucionales comunes y anormales psíquicos se presenta más fácil, por el hecho de que, al paso que los primeros, por la constante presencia de una más o menos grave amoralidad, están predispuestos mayormente al delito, los segundos están predispuestos mayormente a las psicopatías. De aquí que sólo el estudio de su personalidad, hecho con criterios muy rigurosos, permitirá establecer con suficiente claridad si, en el individuo en examen, prevalecen las anomalías fisio-psíquicas que predisponen a la criminalidad, o las anomalías fisio-psíquicas que predisponen, en cambio, al desequilibrio psíquico y a la locura.

También es necesario saber que el estudio de las varias reacciones criminosas de este tipo de delincuente, en muchos casos ofrece una notable dificultad. Con todo, para los fines de una más cómoda valuación de la dinámica de sus actos criminosos, conviene tener presente que los criminales constitucionales comunes presentan habitualmente características psicológicas que recuerdan, con mayor o menor fidelidad, aquellas otras más graves que se encuentran en los delincuentes consti-

tucionales calificados por una orientación sintomatológico-clínica. Y de esta suerte, con frecuencia, en tales delincuentes constitucionales comunes, o prevalecen las anomalías que tienen un carácter más claro de inferioridad biológica, como la poca sensibilidad dolorífica y el escaso desarrollo de la afectividad en general, y que recuerdan las que se encuentran en el delincuente constitucional calificado; o prevalecen las anomalías referentes al sistema nervioso de relación y vegetativo, como la exagerada excitabilidad neuro-muscular, la inestabilidad, la emotividad y la irritabilidad, que recuerdan las que se encuentran en los delincuentes constitucionales de orientación neuro-psicopático; o prevalecen las anomalías psíquicas, como el bajo nivel intelectual, la tendencia a interpretaciones erróneas de la realidad, la tendencia al egocentrismo y a la disociación psíquica, que recuerdan las que se hallan en el delincuente constitucional de orientación psicopática.

Todo esto constituye una especie de cuadro sumario de los más importantes caracteres del delincuente constitucional común, e indica que tal tipo de delincuente representa un punto de pasada entre el delincuente ocasional y el constitucional más grave.

Para referirnos brevemente a la peligrosidad de los delincuentes constitucionales comunes, debemos ante todo recordar que ellos, a diferencia de los delincuentes ocasionales, presentan siempre un estado de predisposición al delito, que, aunque leve, bajo la influencia de los factores causales secundarios de la criminalidad, como el alcohol y las intoxicaciones en general, las infecciones, las pasiones las sugestiones, etc., se acentúa y desarrolla fácilmente, de-

terminando una transformación, a veces lenta y progresiva, a veces subitánea, de la peligrosidad del estado potencial al actual. Se trata de individuos que, adaptándose en general y sin graves dificultades a las exigencias de la vida social, y confundándose con la gran masa de los ciudadanos, apenas se encuentra bajo la influencia de especiales circunstancias y de excepcionales contingencias de la vida, que requieren una mayor capacidad de equilibrio, se revelan pronto como débiles morales, y caen con más o menos facilidad en el episodio delictuoso.

Como a decir verdad, son pocos los individuos que, bajo el impulso de la necesidad, y de los comunes estímulos criminológicos, caen en el delito, y menos aún los que, en tales circunstancias, cometen delitos graves, se comprende fácilmente que las personas que se comportan en el modo indicado, son solamente aquellas que tienen una predisposición al delito, bien sea leve, que se revela precisamente bajo la influencia de los varios factores causales, secundarios especialmente, de la criminalidad, particularmente allí donde la lucha por la vida es más intensa y difícil, el desorden moral mayor, los vicios y las malas costumbres abundantes.

Por tal razón se comprende claramente el motivo por el cual circunstancias como la pérdida del empleo, la mala compañía, un estado episódico de ociosidad, un infortunio en el trabajo, una grave desilusión amorosa, el uso inmoderado del alcohol, un mal matrimonio, actividades profesionales y hasta deportivas, puedan bastar para iniciar, en individuos predispuestos al delito, una actividad criminal, que después, gradualmente y al través de un

decaimiento siempre mayor de la moralidad, y el inevitable empeoramiento de las condiciones ambientales, puede transformarse aún en habitual.

El conocimiento de estos sujetos tiene una gran importancia en el campo criminológico práctico, porque con frecuencia, cuando son responsables de delitos de gravedad media, son considerados o como del todo anormales, o como anormales psíquicos, y tanto en un caso como en el otro, son juzgados erróneamente, ya en relación con la na-

turaleza de su criminalidad, ya en relación con su misma peligrosidad.

Por todo lo expuesto, resulta evidente la necesidad de un examen metodológico riguroso de la personalidad de cada delincuente, para los fines de la individualización psicológica y judicial, que debe tender a diferenciar un delincuente del otro, y, en consecuencia, el delincuente constitucional común del delincuente ocasional, del constitucional más grave y del enfermo demente.

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE POLICIA  
"GENERAL SANTANDER"

*Señor Oficial, señor Agente. Aprenda usted a practicar la técnica de la defensa personal. El primer libro de la Biblioteca, le proporcionará un conocimiento completo y sencillo sobre la materia. Las numerosas ilustraciones que se han dibujado especialmente, permiten a usted adquirir una noción firme y sencilla de la técnica de la Defensa Personal. Practíquela usted diariamente con la ayuda del libro del profesor Alvaro Quintero.*

## *Plan de la construcción de las casas para los miembros de la Policía Nacional.*

Por el Teniente 1o.  
**ISAIAS CUERVO**

---

*Publicamos la segunda parte del artículo aparecido en el número anterior, y que presenta el cuadro demostrativo de las entradas y salidas de la cooperativa en proyecto.*

### CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS ENTRADAS A LA COOPERATIVA

*(personal devenga sueldo tesoro nacional)*

24 Comandantes	\$ 10.00	mensuales	\$ 240.00	
26 Sub-comandantes	7.00	"	182.00	
50 Tenientes 1º	6.00	"	300.00	
82 Tenientes 2º	5.00	"	410.00	
65 Alféreces	4.00	"	260.00	
150 Sargentos	3.50	"	525.00	
233 Cabos	3.25	"	757.25	
3780 Agentes	3.00	"	11.340.00	14.042.25

*(Personal contratado)*

2 Comandantes	\$ 10.00	mensuales	20.00	
4 Sub-comandantes	7.00	"	28.00	
8 Tenientes 1º	6.00	"	48.00	
12 Tenientes 2º	5.00	"	60.00	
16 Alféreces	4.00	"	64.00	
20 Sargentos	3.50	"	70.00	
24 Cabos	3.25	"	78.00	
340 Agentes	3.00	"	1.020.00	1.388.00

Total ingresos mensuales 15.430.25

De acuerdo con el balance anexo, en el primer semestre, para dar comienzo a la obra se tendrán

15.430.25 x 6 . . . . . \$ 92.581.50

**Demostración del tiempo que se empleará en pagar una casa, según las cuotas establecidas y el costo de la casa**

Casa tipo N° 1 de \$ 5.000.00: . . . . en 143 meses, o sea, 12½ años.  
 Casa tipo N° 2 de \$ 3.000.00: . . . . en 150 meses, o sea, 14 años.

**Cuadro demostrativo de lo que tendrá a su favor un individuo, a los cinco años, suponiendo que ingrese ahora a la institución.**

Comandante a \$ 10.00 mensuales, . . .	en 5 años . . . . .	\$ 600.00
Sub-Comandante a \$ 7.00 mensuales . .	" . . . . .	420.00
Teniente 1º a \$ 6.00 mensuales . . . . .	" . . . . .	360.00
Teniente 2º a \$ 5.00 mensuales . . . . .	" . . . . .	300.00
Alféreces a \$ 4.00 mensuales . . . . .	" . . . . .	240.00
Sargentos a \$ 3.50 mensuales . . . . .	" . . . . .	210.00
Cabos a \$ 3.25 mensuales . . . . .	" . . . . .	195.00
Agentes a \$ 3.00 mensuales . . . . .	" . . . . .	180.00

NOTA: Como se observa en el cuadro anterior, los individuos que ingresen ahora a la Institución y por no tener el tiempo necesario de servicio para entrar a los sorteos, se alegue que no

deben ser miembros de la cooperativa, claramente se aprecia el ahorro que por una parte se les impone, y la cantidad que tendrán a su favor para abonar al valor de la casa una vez cumplan el tiempo y entren en los sorteos.

**Relación del número de casas que de acuerdo con el proyecto se pueden construir**

	Tipo N° 1	Tipo N° 2
1º Semestre . . . . .	6	20
2º Semestre . . . . .	6	22
3º Semestre . . . . .	6	23
4º Semestre . . . . .	6	24
5º Semestre . . . . .	6	25
6º Semestre . . . . .	6 — 36	26 — 140

NOTA: De acuerdo con el balance anexo se construirán 36 casas tipo N° 1 y 140 casas tipo N° 2, en un tiempo de tres años. A la vez, se puede apreciar que a medida que transcurre el tiempo aumenta el número de casas que pueden construirse por el aumento también progresivo de las entradas a la cooperativa. Esto sin tener en cuenta que al dar un buen resultado, las cuo-

tas pueden ser aumentadas, y por consiguiente aumentará el número de casas que podrá construirse. Tampoco se han tenido en cuenta los *abonos extraordinario que harán algunos de sus miembros*, que beneficiarán directamente el número de casas que podrán construirse. Tampoco se ha computado el aumento de personal del año entrante.

## BALANCE DEMOSTRATIVO DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS A LA COOPERATIVA EN PROYECTO

	ENTRADAS	SALIDAS
<b>1o. SEPTIEMBRE</b>		
Por cuotas personal cooperado, según cantidad fijada en el punto número 2 del Proyecto:		
26 Comandantes a \$ 10,00 mensuales	260,00	1.560,00
30 Sub-Comandantes 7,00 "	210,00	1.260,00
58 Tenientes 1o. 6,00 "	348,00	2.088,00
94 Tenientes 2o. 5,00 "	470,00	2.820,00
81 Alfereces 4,00 "	324,00	1.944,00
178 Sargentos 3,50 "	623,00	3.738,00
257 Cabos 3,25 "	835,25	5.011,50
4.120 Agentes 3,00 "	12.360,00	74.160,00
		92.581,50
Valor construcción 6 casas tipo No. 1, a \$ 5.000,00 cada una		30.000,00
Valor construcción 20 casas tipo No. 2, a 3.000,00 cada una		60.000,00
Saldo pasa a 2o. semestre		2.581,50
SUMAS IGUALES .....		\$ 92.581,50 \$ 92.581,50
<b>2o. SEMESTRE</b>		
Saldo viene semestre anterior		\$ 2.581,50
Por cuotas 6 favorecidos semestre anterior con casas tipo No. 1 cada uno \$ 35,00 mensuales	1.260,00	
Por cuotas 20 favorecidos semestre anterior con casas tipo No. 2 cada uno \$ 20 mensuales	2.400,00	3.660,00
		3.660,00
Cuotas personal cooperado:		
26 Comandantes \$ 10,00 mensuales	260,00	1.560,00
27 Sub-Comandantes 7,00 "	189,00	1.134,00
55 Tenientes 1o. 6,00 "	370,00	1.980,00
94 Tenientes 2o. 5,00 "	470,00	2.820,00
79 Alfereces 4,00 "	316,00	1.896,00
175 Sargentos 3,50 "	612,50	3.575,00
253 Cabos 3,25 "	822,25	4.933,50
4.109 Agentes 3,00 "	12.327,00	73.962,00
		91.960,50
Valor construcción 6 casas tipo No. 1 a \$ 5.000,00 cada una		30.000,00
Valor construcción 22 casas tipo No. 2 a 3.000,00 cada una		66.000,00
Saldo pasa a 3o. semestre		2.202,00
SUMAS IGUALES .....		\$ 98.202,00 \$ 98.202,00
<b>3o. SEMESTRE</b>		
Saldo viene semestre anterior		\$ 2.202,00
Cuotas 12 favorecidos semestres anteriores con casas tipo No. 1, \$ 35,00 mensuales cada una	2.520,00	
Cuotas 42 favorecidos semestres anteriores con casas tipo No. 2, \$ 20,00 mensuales cada una	5.040,00	7.560,00
		7.560,00

**Cuotas personal cooperado:**

26 Comandantes	\$ 10,00 mensuales	260,00	1.560,00	
25 Sub-Comandantes	7,00 "	175,00	1.050,00	
53 Tenientes 1o.	6,00 "	318,00	1.908,00	
92 Tenientes 2o.	5,00 "	460,00	2.760,00	
77 Alfereces	4,00 "	308,00	1.848,00	
172 Sargentos	3,50 "	602,00	3.612,00	
250 Cabos	3,25 "	812,50	4.875,00	
4.085 Agentes	3,00 "	12.255,00	73.530,00	91.143,00
<b>Valor construcción 6 casas tipe No. 1, a \$ 5.000,00 cada una</b>				<b>30.000,00</b>
<b>Valor construcción 23 casas tipo No. 2, a 3.000,00 cada una</b>				<b>69.000,00</b>
<b>Saldo pasa a 4o. semestre</b>				<b>1.905,00</b>
<b>SUMAS IGUALES.....</b>			<b>\$ 100.905,00</b>	<b>100.905,00</b>

**4o. SEMESTRE**

<b>Saldo viene semestre anterior</b>			1.905,00
<b>Por cuotas 18 favorecidos semestres anteriores con casas tipo No. 1, \$ 35,00 mensuales cada una</b>		3.780,00	
<b>Por cuotas 65 favorecidos semestres anteriores con casas tipo No. 2, \$ 20,00 mensuales cada una</b>		7.800,00	11.580,00

**Cuotas personal cooperado:**

26 Comandantes	\$ 10,00 mensuales	260,00	1.560,00	
23 Sub-Comandantes	7,00 "	161,00	966,00	
51 Tenientes 1o.	6,00 "	306,00	1.836,00	
90 Tenientes 2o.	5,00 "	450,00	2.700,00	
75 Alfereces	4,00 "	300,00	1.800,00	
169 Sargentos	3,50 "	591,50	3.549,00	
247 Cabos	3,25 "	802,75	4.816,50	
4.070 Agentes	3,00 "	12.210,00	73.260,00	90.487,50
<b>Valor construcción 6 casas tipo No. 1, a \$ 5.000,00 cada una</b>				<b>30.000,00</b>
<b>Valor construcción 24 casas tipo No. 2, a 3.000,00 cada una</b>				<b>72.000,00</b>
<b>Saldo pasa a 5o. semestre</b>				<b>1.972,50</b>
<b>SUMAS IGUALES.....</b>			<b>\$ 103.972,50</b>	<b>103.972,50</b>

**5o. SEMESTRE**

<b>Saldo viene semestre anterior</b>			1.972,50
<b>Cuotas 24 favorecidos semestres anteriores con casas tipo No. 1, \$ 35,00 mensuales cada una</b>		5.000,40	
<b>Cuotas 89 favorecidos semestres anteriores con casas tipo No. 2, \$ 20,00 mensuales cada una</b>		10.680,00	15.720,00

**Cuotas personal cooperado:**

26 Comandantes	\$ 10,00 mensuales	260,00	1.560,00	
21 Sub-Comandantes	7,00 "	147,00	882,00	
49 Tenientes 1o.	6,00 "	294,00	1.764,00	
88 Tenientes 2o.	5,00 "	440,00	2.640,00	
73 Alfereces	4,00 "	292,00	1.852,00	
166 Sargentos	3,50 "	581,00	3.486,00	
243 Cabos	3,25 "	789,75	4.738,50	
4.054 Agentes	3,00 "	12.162,00	72.972,00	89.794,50

Valor construcción 6 casas tipo No. 1, a \$ 5.000.00 cada una		30.000,00
Valor construcción 25 casas tipo No. 2, a \$ 3.000.00 cada una		75.000,00
Saldo pasa a 6o. semestre		2.487,00
SUMAS IGUALES.....	<u>\$ 107.487,00</u>	<u>107.487,00</u>

#### 6o. SEMESTRE

Saldo viene semestre anterior		2.487,00
Cuotas 30 favorecidos semestres anteriores con ca- sas tipo No. 1, \$ 35,00 mensuales cada una	6.300,00	
Cuotas 114 favorecidos semestres anteriores con ca- sas tipo No. 2, \$ 20,00 mensuales cada una	<u>13.630,00</u>	19.980,00
Cuotas personal cooperado:		
26 Comandantes \$ 10,00 mensuales	260,00	1.560,00
19 Sub-Comandantes 7,00 "	133,00	798,00
47 Tenientes 1o. 6,00 "	282,00	1.692,00
86 Tenientes 2o. 5,00 "	430,00	2.580,00
71 Alferecs 4,00 "	284,00	1.704,00
163 Sargentos 3,50 "	570,50	3.423,00
240 Cabos 3,25 "	780,00	4.680,00
4.037 Agentes 3,00 "	<u>12.111,00</u>	<u>72.666,00</u>
Valor construcción 6 casas tipo No. 1, a \$ 5.000,00 cada una		30.000,00
Valor construcción 26 casas tipo No. 2, a 3.000,00 cada una		78.000,00
Saldo pasa a 7o. semestre		1.083,00
SUMAS IGUALES.....	<u>\$ 109.083,00</u>	<u>109.083,00</u>

*Se recuerda a las instituciones que mantienen canje con la "REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL", que sus publicaciones deben ser enviadas a: ESCUELA DE POLICIA "GENERAL SANTANDER" - Bogotá, Colombia.*

## *Instrucción táctica para la Policía.*

Por el Capitán  
**LUIS MARIA GONZALEZ**  
Profesor de la Escuela de Policía

---

---

Se ha considerado indispensable una instrucción táctica para la Policía, por dos razones: Primera porque es necesario que los Oficiales de esta Institución adquieran los conocimientos que se requieren para disponer o emplear núcleos policiales en acciones de conjunto, que a menudo se imponen para reprimir agresiones de grupo, contra personas, entidades o contra la misma actuación de la Policía, en caso de siniestros y en fin, en muchas otras circunstancias en las cuales el desafuero de individuos provocan la intranquilidad social. Segunda. Para lograr formar por medio de esta instrucción, un criterio táctico en todos los miembros uniformados de la Policía, para que puedan cumplir con acierto las órdenes expedidas en virtud de un plan táctico, concebido para resolver las situaciones que como las ya anotadas puedan presentárseles. Así se tendrá, entonces, un conjunto armónico donde los jefes dan órdenes racionales que respetan los principios tácticos existentes para la conducción y empleo de hombres, pudiendo a su vez los subordinados comprenderlas fácilmente y realizarlas con éxito.

Por lo dicho anteriormente se incluyó la táctica en los programas de estudios para algunos cursos de los que funcionan en la Escuela "General Santander",

y sólo resta ahora, establecer una cierta diferencia entre lo que es la instrucción táctica para el Ejército y lo que debe ser la táctica para la Policía: el Ejército que es una Institución organizada e instruida para la guerra, le forma a sus miembros por medio de la instrucción táctica un espíritu ofensivo indispensable para obtener en las actuaciones guerreras la victoria, doctrina ésta imposible de aplicar para la instrucción policial por encontrarse en oposición con la función que le está asignada a esta Institución, que es principalmente, la guarda de la vida y bienes de los ciudadanos. Por consiguiente, el primero, como bien lo dice el Director de la Escuela en la Revista del mes de febrero, está creado y preparado para la destrucción del enemigo que pueda presentársele. La segunda, o sea la Policía, está formada y organizada para la conservación de todo lo que constituya un interés para la sociedad, razón por la cual, la instrucción táctica que reciba en vez de formar como en el Ejército un espíritu ofensivo, debe tender a formar una doctrina defensiva que le sirva para el buen cumplimiento de su misión, y en último caso, para la defensa de sus miembros cuando sean agredidos en forma brutal por individuos que se colocan fuera de la ley.

Lo expuesto nos da a entender, en resumen, que no todos los principios tácticos que se aplican en el Ejército pueden tener también aplicación en la táctica policial, debiendo por lo tanto, seleccionarse éstos para darles empleo en la actuación de conjunto de la Policía, para lo cual vamos a enunciar los principales tratando de analizarlos, a fin de aprovechar entonces para nuestra instrucción los que no pugnen con la misión de la Policía.

### *Acción ofensiva*

No puede aplicarse para la instrucción policial, porque por ofender se entiende causar daño y la Policía según su misión debe evitarlo; a cambio de este principio se debe actuar con gran rapidez para evitar un atentado o un siniestro.

### *Completa destrucción del enemigo*

No puede aplicarse, porque con este principio se entiende, que deben emplearse todos los medios materiales y morales para conseguir la destrucción y derrota del adversario. La Policía debe estudiar los medios adecuados para lograr el sometimiento de los individuos a la ley, causándoles el menor daño posible.

### *Empleo de la masa*

Es de concentrar en el momento oportuno y en el sitio más conveniente los elementos indispensables para conseguir el sometimiento del adversario. Fácil-

mente se ve que este si debe tener uso en la táctica que debe emplear esta Institución.

### *Economía de fuerzas*

No emplear para objetivos de poca importancia, grandes cantidades de tropa con elementos innecesarios. Conveniente su observación en la Policía.

### *Seguridad*

Se entiende por seguridad, tomar las medidas conducentes para evitar toda sorpresa, es decir, colocar entre el adversario y nuestras propias tropas fracciones que nos mantengan enterados de las maniobras del contendor para prevenirnos contra un ataque sorpresivo. Indispensable también este principio en la táctica policial.

### *Sorpresa*

Es actuar con nuestras propias fuerzas en el lugar y momento menos esperado por el adversario, obteniendo éxito sobre éste aún encontrándonos en inferioridad numérica, gracias al efecto moral que ocasiona todo lo inesperado. Factible de ser aplicado entonces, por la Policía.

Por este sencillo análisis vemos pues, cómo no todos los principios tácticos que deben observarse en la táctica del Ejército, tienen aplicación exacta en la Policía y cómo otros en cambio, deben respetarse por ser fundamentales para prevenir fracasos y obtener buenos resultados en las misiones que deban desarrollar las agrupaciones policiales.

## La educación física en la escuela moderna.

Por ALBERT MILLOT, Profesor de Pedagogía de la Universidad de la Sorbona.

---

El señor Albert Millot, cuyo estudio sobre la importancia de la Educación Física en la Escuela Moderna que reproducimos a continuación, tomado de su libro "Las Grandes Tendencias de la Pedagogía Contemporánea", es uno de los más notables Profesores de Pedagogía de la Universidad de la Sorbona en París y autor de numerosas obras sobre la materia entre las cuales se destaca su estudio titulado "Psicología y Educación" que mereció el premio de la Academia Francesa en 1931 como la mejor Obra de Pedagogía publicada entonces.

El ensayo del cual tomamos los apartes que en seguida se publican apareció por vez primera en una selección que dirigía en París el señor Emile Bréhier Profesor también de la Sorbona, colección universalmente conocida en los círculos pedagógicos con el nombre de Nueva Enciclopedia Filosófica. Posteriormente la Unión Tipográfica Editorial Hispanoamericana editó el mismo estudio en castellano en la colección "Clásicos y Modernos de la Educación".

*Recomendamos la lectura atenta de este artículo a todos nuestros lectores y en especial a los Oficiales de la Policía Nacional.*

La educación física constituye hoy una de las preocupaciones esenciales en muchos pedagogos. Durante mucho tiempo se vio esta educación extraordinariamente desdeñada; y con notorio error pensaban los maestros que no tenían que preocuparse de la vida física de sus alumnos, por lo que las más elementales reglas de higiene eran frecuentemente desconocidas. Sabido es el desdén con que habla Rabelais del "colegio de piojera que se llama Montagú" en el que los niños eran tratados peor que los perros en casa de Grandgousier; y Ponocrates declara: que si él fuese rey de Francia, pegaría fuego a aquella horrible casa. El establecimiento era, sin duda alguna, verdaderamente miserable; pero qué de graves reproches no podrían dirigirse a numerosos internados con que las gentes se contentaban en el pasado y que no han desaparecido aún? Edificios sombríos, salas mal iluminadas y peor ventiladas, patios semejantes a los de una prisión, comida mediocre, ni la más leve preocupación de desarrollo físico y la atención atraída hacia el cuerpo tan

sólo en los casos de enfermedad declarada. A qué obedecía semejante negligencia en la educación física? A que, según se decía, las funciones del cuerpo y sus genuinas necesidades, se consideraban realidades de orden inferior. Pero parece que existían además otras razones. No se comprendía entonces la necesidad de una educación física, y numerosos son todavía hoy los que no la ven con claridad. No se cree sencillamente que el crecimiento, el desarrollo del cuerpo, se producen naturalmente, cuando la enfermedad o un accidente no vienen a detenerlos o turbarlos? En una palabra: mientras que en el hombre el espíritu exige una formación y un cultivo que merezcan todas nuestras preocupaciones, el animal evoluciona como todos los demás animales, sin tener necesidad de una educación especial.

Hoy nos damos cuenta de que para ocuparnos del cuerpo no debemos esperar a que éste se vea atacado o amenazado por alguna enfermedad. No es verdad que el desarrollo físico se halle siempre asegurado por la naturaleza, sin que tengamos necesidad de intervenir de manera reflexiva para favorecerle o dirigirle. La parte animal necesita más de lo que se cree, del concurso del espíritu para defenderse y alcanzar sus fines. La salud tiene, evidentemente, condiciones físicas que le son esenciales; pero es también, y en gran parte, obra de la reflexión, del conocimiento y de la voluntad; y precisamente porque la salud puede ser una condición para realizar nuestras más elevadas finalidades, tenemos el deber de ocuparnos de ella y cometen una grave falta los educadores que no le conceden bastante atención.

Ya no es permitido ignorar que la educación intelectual y moral no son independientes de la educación física, y que es un error de gran volumen el considerar desdeñables los factores fisiológicos en la vida del espíritu. La pereza, la inestabilidad de la atención, la emotividad y la irritabilidad, por no entrar en el terreno de numerosas perversiones, son debidas a menudo, al menos en parte, a causas fisiológicas. Y siendo así no será absurdo recurrir tan sólo a los reproches y a los castigos, cuando una terapéutica, una buena higiene, conducirían fácil y seguramente al deseado resultado? Sin duda que la paz del cuerpo no basta para dar la paz del espíritu; pero sí para apartar un obstáculo que puede ser temible. Se repite con frecuencia que un alma elevada es dueña del cuerpo que anima, y héroes y santos hubo que parecen probarlo de manera admirable. Pero los mismos santos lo han confesado reiteradamente: han sentido cuán pesado fardo puede ser el cuerpo, y cuántos obstáculos puede poner ante la pura vida espiritual. La experiencia nos demuestra de manera clara, y en muchos casos bastante dura, que no se logra triunfar haciendo caso omiso del abatimiento físico, o de una grave perturbación de las grandes funciones del organismo. Descartes, a quien nadie acusara de ceder a las tendencias materialistas, estaba bien persuadido de la estrecha unión, por otra parte tan misteriosa, del alma y del cuerpo. Y creyó que para dominar y reglamentar nuestras pasiones deberíamos actuar a menudo sobre ellas por intermedio del cuerpo, y que el conocimiento de sus causas fisiológicas podría suministrar-nos un remedio general contra las alteraciones que ellas mismas suscitan en

nosotros. La medicina ha ocupado siempre un importante espacio en el pensamiento de Descartes, que estimaba podía fundarse sobre ella una verdadera técnica moral.

Cuando se llega a admitir la necesidad de una educación física, no siempre se ve hasta qué extremo la tarea es compleja. Numerosos padres, muy atentos a la salud de sus hijos, se limitan a alimentarlos y a vestirlos bien. Concédese una importancia esencial al apetito; se está satisfecho si el niño muestra un apetito sólido y que pueda ser satisfecho. El que come y digiere bien está salvado, y podemos mostrarnos completamente tranquilos en cuanto a su suerte. Cuando se trata de un niño delicado, los padres se preocupan de darle "reconstituyentes" y tratan ante todo de fortificarle haciéndole absorber algo: sean alimentos elegidos o productos farmacéuticos. También se admite que es bueno ir a respirar aire puro y pasar una temporada en el campo, porque si nuestros contemporáneos muestran gran interés por instalarse en las ciudades, y especialmente en las grandes ciudades, tienen generalmente gran inclinación hacia las vacaciones en el campo. Pero la educación física no puede asegurarse tan sólo por una buena alimentación, y por vacaciones intermitentes a la orilla del mar o en la montaña; como tampoco se confunde con la práctica de los deportes, y mucho menos con la persecución de victorias en campeonatos deportivos.

La educación física debe ser conducida de una manera metódica, y exige ejercicios regulares y prudentemente escogidos. Ni más ni menos que la cultura del espíritu, la del cuerpo no puede dejarse abandonada a las improvisaciones y a la fantasía. También ella ne-

cesita apoyarse sobre determinadas verdades suministradas por la ciencia; también ella debe poseer una técnica apropiada, cuyo valor haya sido establecido por la reflexión crítica y por la paciencia.

Pero cuantos se esforzaron en organizar la educación física desde el comienzo del siglo XIX, concibieron en forma sensiblemente diferente los fines que se debían perseguir y los métodos que se debían emplear. Jahn, que fue el organizador de las sociedades alemanas de gimnasia, se propone desarrollar todas las fuerzas físicas y morales del individuo en previsión de una guerra. Sus preocupaciones son las de su compatriota Fichte; se trata para él de trabajar en la liberación y el resurgimiento de Alemania. Obtener el endurecimiento físico mediante la vida al aire libre; dar el hábito de una disciplina rígida, desarrollar la fuerza y la agilidad por medio de la gimnasia de aparatos, tales son las finalidades perseguidas. Análogos propósitos encontramos en Francia después de la guerra de 1870 si estudiamos las sociedades de gimnasia y los batallones escolares de aquella época. El creador de la gimnasia llamada sueca, Ling, se sitúa en un punto de vista completamente diferente; Ling, no piensa especialmente en la formación del soldado, sino que su finalidad esencial es la salud del cuerpo y el desarrollo armonioso de los órganos y las funciones. Consiste esta gimnasia en tomar actitudes rigurosamente definidas, y en ella los movimientos deben ser ejecutados lentamente, con sostenida atención y de la manera más exacta. Considerado como verdaderamente científico, bien acogido por los médicos, el método sueco ha obtenido un gran

éxito en todos los países. Creado en 1814, el Instituto Central de gimnasia de Estocolmo, ha representado un papel muy importante en el campo de la educación física. Fue igualmente a comienzos del siglo XIX, en 1818, cuando Amorós se ocupó de organizar la gimnasia en Francia. En 1830 publicó su Manual de educación física, en el que la influencia de Pestalozzi, y, por consiguiente la de Rousseau, aparecen muy claramente. Su punto de vista es elevado y amplio: la gimnasia no va solamente encaminada a hacer al cuerpo más vigoroso y ágil, sino que, como declara expresamente, debe servir al ejercicio de los sentidos y de la inteligencia tanto como a la educación moral. Cree en suma, que la gimnasia puede y debe contribuir a la formación del hombre completo.

Hacia la misma época, el director de la escuela de Rugby, Thomas Arnold, trató de utilizar el deporte como uno de los principales medios de la educación integral, y ejerció una acción considerable en la organización de los deportes por equipos, regulados de manera muy precisa y estricta. Conocida es de toda la amplitud que ha adquirido ese movimiento. Demeny quiere dar a la educación física bases científicas; pero también estima que es preciso tener en cuenta los diversos métodos preconizados, y se esfuerza por combinar los procedimientos del método sueco, los de Amorós y los juegos deportivos; se le reprocha, no obstante, el no haber visto con suficiente claridad que la verdadera finalidad de la escuela es la preparación para la vida; su técnica, según se dice, permanece muy alejada de la vida real. Análoga objeción dirigen algunos al *Réglament général d'éducation physique* del Mi-

nisterio de la Guerra, que a partir de 1914 ha derrocado al *Manual de Demeny*.

Un método nuevo que tiene hoy entusiastas partidarios, es el de Georges Hébert. Con él se trata, al parecer, de introducir en la educación física un método natural. Quiere decirse que debe acercarse al niño lo más posible, a las condiciones de la vida natural que llevaron nuestros lejanos antepasados, y de los que se hallan, aún muy cerca, determinadas razas que llevan una existencia muy sencilla. El hombre civilizado se halla expuesto a la degeneración física, porque puede dispensarse de realizar un gran número de actos naturales y útiles, para los que está formado, como andar, correr, saltar, trepar, lanzar, cargar, nadar. Para devolverle la fuerza, la capacidad de resistencia, y hasta la belleza plástica, es preciso llevarle a que ejecute los actos que se realizan continuamente en la vida natural. Así, todos los movimientos ejecutados según el método de Hébert son movimientos naturales y útiles. Este método no aspira solamente a la satisfacción de las necesidades individuales y a la cultura física; es a la vez una preparación para la vida social, tiene por efecto el habituar a la ayuda mutua, desarrollar el sentimiento de solidaridad y el espíritu de abnegación. No exige tan sólo el ejercitarse en levantar pesos cada vez más grandes, sino en aprender a transportar un herido de manera conveniente; no basta con entrenarse en nadar mucho tiempo y muy rápidamente, sino que es preciso hacerse capaz de socorrer al que se ahoga. Los diversos ejercicios no tienen solamente el atractivo del juego, el de la dificultad vencida o el éxito alcanzado, sino que la interven-

ción en ellos de los sentimientos morales más elevados les confiere un interés verdaderamente superior. Fácilmente se ve cómo, así comprendida, la educación física prepara realmente para la vida: hace al individuo más capaz de responder a las exigencias de las diversas situaciones, peligrosas a veces, en que pueden encontrarse, y le da los medios de ser útil a los demás y de prestarles socorro. El método de Hérbert ha sido oficialmente aceptado por las federaciones scoutistas; y está, en efecto, de acuerdo con los principios esenciales de la doctrina scoutista. También es seguido en establecimientos como la Escuela de las Rocas.

Si examinamos lo que hoy ocurre en en las diferentes naciones, comprobaremos una fuerte tendencia a desarrollar y organizar seriamente la educación física. En Inglaterra, donde es absoluta la libertad de enseñanza, el Gobierno no interviene sino para dar "sugestiones". El ministerio sugiere entonces conceder un gran espacio a la educación física en las escuelas, y considera como parte de la educación física los juegos, la natación, los modales, la danza y la higiene. La opinión pública inglesa no tiene, por otra parte, necesidad alguna de verse invitada a estimar los deportes, y ya sabemos la importancia que concede a determinadas competiciones deportivas.

En los Estados Unidos, la práctica de los deportes es obligatoria y ocupa un gran espacio en la educación de la juventud. Pero es en Alemania y en Italia donde se realizan desde hace algunos años los esfuerzos más considerables para desarrollar, y organizar a la vez metódicamente, la educación física; en la nueva Alemania esta educación se ve situada en el mismo pie que la educa-

ción intelectual; el hombre y la mujer alemanes deben ser en lo sucesivo individuos equilibrados, que no sacrifican el desarrollo del cuerpo al del espíritu; la educación física no tiene allí por única finalidad formar seres saludables, bellos y fuertes, sino que contribuye con eficacia a la formación del carácter y a la adquisición de cualidades preciosas morales, como la del dominio de sí mismo, la propia confianza, el valor y el espíritu de disciplina. Se repite por todas partes que la educación nacional-socialista se propone rehacer ese hombre completo que fue el ideal de los antiguos griegos. En la escuela primaria se consagran obligatoriamente tres horas por semana a la educación física y además una tarde completa, la del sábado, a juegos al aire libre. Se concede mucha importancia a la natación; la inmensa mayoría de los niños, muchachas y muchachos, saben nadar al salir de la escuela. En los establecimientos análogos a nuestros Liceos y Colegios, se concede a la cultura física igual número de horas que en la escuela primaria. La educación física está legalmente regulada, y los jóvenes se ven obligados a alcanzar y obtener sus diplomas. Es natural que los principios fundamentales de la doctrina fascista concedan una importancia capital a la educación física, ya que para ella la existencia, no tiene valor sino cuando se es sano y fuerte, con suficiente capacidad de acción, vigorosa y fecunda, para aceptar y llevar una "vida arriesgada", y que el poderío de un pueblo no depende solamente de la inteligencia de los ciudadanos, sino de su salud y su vigor físico. La Italia fascista se muestra de acuerdo con el tercer Reich en sostener que la educación no tiene por finalidad esen-

cial, como se creyó generalmente antaño, desarrollar la inteligencia y cultivar el espíritu crítico, sino que debe ante todo formar y robustecer el carácter, entendiéndose por esto que debe, no solamente desarrollar la energía de la voluntad, la resistencia y el valor sino inspirar el espíritu de abnegación y de sacrificio gracias al cual se sentirán capaces los ciudadanos de inmolarlo todo a los intereses de la comunidad y al destino grandioso del Estado. Bien sabido es el éxito que la obra Balilla merece entre la juventud italiana; pero debemos observar, además, que la educación física no está integrada únicamente por ejercicios gimnásticos y deportivos, sino que se hace progresivamente militar, a medida que el individuo avanza en edad. Todo italiano bien constituido está obligatoriamente encuadrado en las organizaciones militares y para—militares, desde los ocho a los cincuenta y cinco años; la preparación al oficio de soldado es una parte esencial de la educación en la nueva Italia, que pretende hacer revivir en ella el espíritu de la Roma antigua. Los que conocen bien Italia, estiman que los resultados obtenidos son dignos de atraer nuestra atención. La juventud italiana se ha hecho indiscutiblemente más robusta, más sana y más bella, y, en el dominio de los diferentes deportes, los progresos han sido extraordinariamente notables, y por los campeones italianos han obtenido espléndidas victorias. También en Austria se han hecho igualmente obligatorios los ejercicios de cultura física, tanto para las muchachas como para los varones (con dos o tres horas por término medio de enseñanza semanal); y al lado de los ejercicios de gimnástica se concede un lu-

gar a los juegos y deportes como la natación, la marcha, el sky y el patín, a todo lo cual se agregan lecciones de higiene.

Qué se hace en tanto en Francia? Sería desde luego injusto olvidar que ilustres escritores franceses, al abordar el problema de la educación, afirmaron con gran energía la necesidad de una seria cultura física. Ya Rabelais establece para Gargantúa un programa de ejercicios físicos naturales, en términos que nos hacen recordar la doctrina herbetista. Montaigne declara: "No es sólo un alma ni es sólo un cuerpo lo que se educa, es un hombre, y conviene no llevar dos direcciones, y, como dice Platón, es preciso no educarlas una sin la otra sino conducir las igualmente, como una pareja de caballos enganchados a una misma pértiga". Y agrega también: "No basta con robustecerle el alma, es preciso también endurecerle los músculos, porque aquélla procede muy de prisa si no se ve secundada, y es demasiado para ella sola atender a dos oficios". Rousseau insiste repetidamente acerca de la educación física en el Emilio: censura la ternura ciega y tímida que impide a tantos padres tratar de fortificar y de endurecer a sus hijos, habituándolos a soportar el frío, la fatiga y un lecho duro; Rousseau ha visto bien de qué modo la educación física puede estar asociada a la de los sentidos, al ejercicio del juicio, y hasta a la educación moral; y si recomienda ciertos juegos un poco rudos y aunque ofrezcan algunos peligros, es porque éstos ofrecen el modo de ejercitar, a la vez que el cuerpo, los sentidos, la atención, la voluntad y el valor. Por estas razones prefiere la pelota al volante, que es "un juego de mujeres", porque el volante

no ofrece peligro de magullar. "Pero es que nosotros, creados para ser vigorosos, esperamos serlo sin esfuerzo? Y cómo seríamos capaces de defendernos si no nos vemos jamás atacados? Se actúa siempre flojamente en aquellos juegos en que se puede ser torpe sin riesgo, un volante que cae al suelo no hace daño a nadie, pero nada ejercita los brazos como el tener que protegernos la cabeza, y nada hace más acertado un golpe de vista que el tener que garantizar nuestros ojos; lanzarse de una punta a la otra de una cancha, apreciar el salto de una pelota cuando está todavía en el aire, devolverla con mano fuerte y segura, esos son juegos que convienen al hombre, más aún, que sirven para formarle". Estas ideas de Rousseau han merecido aprobación, pero no han provocado un cambio sensible en las costumbres. En Francia, como en todas partes, la célebre máxima *Mens sana in corpore sano*, forma parte desde hace años de las ideas adquiridas; pero ha sufrido la suerte de muchos principios indiscutidos: contentarse con formularla y limitarse a su aprobación.

Hoy se hacen esfuerzos para llegar a resultados más positivos, y desde hace algunos años la administración universitaria en Francia se esfuerza en conceder a la educación física el lugar que se le debe atribuir. Para ello trata primero, de hacer obligatorios los ejercicios físicos, que tanto los alumnos como sus familias se muestran todavía inclinados a considerar como desdeñables, o que deben ser potestativos. Una decisión de 19 de enero de 1925 dispone se consagren dos horas por semana, como mínimo, a la educación física, y se ha introducido una prueba de gimnasia en el examen para el certificado de

estudios primarios. Pero aparte, de eso, ha habido también la preocupación de organizar el profesorado de educación física creándose una Escuela Normal Superior de Educación Física. El decreto de 31 de enero de 1933 realiza una profunda reforma de las condiciones de acceso a los cargos de profesor de educación física en los establecimientos de enseñanza secundaria. Esa disposición exige de los futuros profesores una cultura general, superior de la que hasta entonces debían probar, y una preparación técnica completa. Para obtener el certificado de aptitud del Profesorado de Educación Física, es preciso de ahora en adelante someterse a la doble prueba de un examen y de un concurso. Por último, recientemente el Ministerio de Educación Nacional ha resuelto instituir un medio día al aire libre, y un proyecto presentado en el Consejo Superior de Instrucción Pública, y adoptado por éste en la sesión de marzo de 1937, establece que en cada clase las horas de enseñanza de una mañana o de una tarde estarán obligatoriamente consagradas por semana a una sesión de educación física al aire libre. En el transcurso de los cuatro primeros años de estudios podrán destinarse por semana dos mañanas o dos tardes a ejercicios al aire libre.

Más fuerza es confesar que la educación física está todavía muy lejos de hallarse organizada de manera satisfactoria; y los profesores de educación física, que hemos consultado, se muestran de acuerdo en señalar la indiferencia o los errores que persisten, y la insuficiencia de los medios puestos a su disposición, e insisten acerca de la necesidad de obtener locales a propósito reservados a su enseñanza, porque

no es posible contentarse con una sala de recreo o una sala de clase destinada a ese fin, mal alumbrada, mal ventilada; o con un prado abierto a los cuatro vientos. No es menos incómodo que en los establecimientos de gran alumnado dos, tres y hasta cuatro profesores de educación física, se vean forzados a enseñar al mismo tiempo en el mismo local. Para obtener provecho de estas dos horas consagradas obligatoriamente a la educación física, es urgente mejorar las viejas instalaciones y crear instalaciones modelo en los establecimientos nuevos. Una sala de gimnasia debe estar ampliamente ventilada, soleada y mantenida siempre en un estado de escrupulosa limpieza.

Tampoco debe demorarse el estudiar seriamente la cuestión de los deportes escolares. Los profesores de educación física entienden que el deporte escolar debe ser organizado y controlado. Los hechos demuestran que los deportes de competición degeneran fácilmente en un medio de satisfacer la vanidad, y ocasionan a veces una fatiga excesiva, perjudicial a la misma educación física. Es conveniente hallar el medio de retener en las asociaciones escolares a los alumnos que se sientan atraídos hacia las sociedades deportivas civiles, cuya única preocupación no es la educación física verdadera sino las posibles victorias deportivas. Conviene también proceder periódicamente a un examen médico de los jóvenes deportistas, examen que se renovará tan pronto como el niño presente signos de fatiga, o acuse una flojedad en sus estudios, no vacilándose si es necesario en prohibirle el deporte. Se propone el establecer para cada alumno una libreta escolar de educación física y deportiva, en

que se anoten cuidadosamente todas las indicaciones que se juzguen útiles; informes suministrados por la familia, mediciones tomadas con regularidad (perímetro torácico y abdominal, talla, peso), y resultados obtenidos.

No conviene disimularse que subsisten numerosas dificultades, que no podrán ser vencidas sino mediante un esfuerzo enérgico y paciente. La cuestión de los locales apropiados no recibirá de la noche a la mañana la solución que se espera, aunque para ello se aporte toda la buena voluntad deseable. La institución del medio día al aire libre ha sido acogida con entusiasmo por muchos maestros (que no son precisamente profesores de educación física); pero la realización del proyecto no parece todavía tarea fácil: Es necesario hallar y preparar los terrenos de juegos, bien situados, y dotados de abrigo, es preciso reclutar un personal directivo y vigilante, y por último, hay que pensar en el transporte regular de los alumnos a los terrenos que podrán hallarse instalados bastante alejados de sus escuelas. Por todo esto quién osará reprochar a la administración de los grandes liceos parisienses el que juzgue la actual situación embarazosa? Estas dificultades de orden material son serias, pero no son las únicas ni acaso las más graves. En esto, como en muchos otros aspectos, los obstáculos más terribles son de orden psicológico. Reconozcamos francamente que es necesario luchar contra la indiferencia o incluso contra la hostilidad de un gran número de espíritus. Muchos declaran hoy que Francia tiene necesidad de una juventud vigorosa y sana; que debe pensarse en los notables resultados obtenidos en países como Inglaterra,

Alemania e Italia, pero, cuantos afirman desear el fin quieren también los medios indispensables para alcanzarlo? Por el contrario, continúan experimentando una estimación limitada hacia los que practican el deporte con éxito, o se recrean con los ejercicios de gimnasia; el premio de gimnasia todavía se considera como reservado a los muchachos sólidos y ágiles, pero limitados; se ve todavía en los ejercicios físicos una causa de fatiga, una pérdida de tiempo, una diversión que aleja de los estudios esenciales. En los pueblos o pequeñas ciudades son numerosos los padres que se asombran de que se empleen en ejercicios físicos horas de asistencia a la escuela, siendo así que los niños viven al aire libre y entregados a juegos en que su actividad física se despliega libremente. Sobre este particular hemos recogido gran número de testimonios. Conviene pues empezar, según parece, por hacer admitir la ne-

cesidad de una educación física, tal y como debe ser entendida, y disipar prejuicios tenaces y muy extendidos, como aquellos que consisten en reducir la educación física únicamente a una gimnasia acrobática o a la preparación de competiciones deportivas, o simples juegos al aire libre.

En la comunicación presentada a la comisión pedagógica, y que hemos citado, los profesores de educación física piden que se organicen paralelamente la vida intelectual y la vida física del alumno; que una no entorpezca a la otra, y que para ello se llegue a obtener una colaboración estrecha entre los médicos, profesores de orden intelectual y profesores de educación física. Quién regatearía su aprobación a tal propuesta? Es evidente que debemos hacerla nuestra si tenemos realmente la intención de trabajar en la educación del hombre total.

*La "REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL" autoriza la reproducción de los artículos que publica pero solicita el favor de mencionar su procedencia.*



*Este emblema  
identifica:*

los productos petrolíferos  
de la Compañía que, por  
*más de 20 años,*  
ha mantenido como tradición  
invariable ofrecer la máxima  
calidad y el mejor  
servicio posible.



## *La Coordinación.*

Por **LUIS THORIN CASAS, I. C.**  
**Profesor de la Escuela de Policía.**

---

---

En lenguaje ordinario, "coordinar" viene a significar lo mismo que "poner de acuerdo", ya se trate de objetos o de personas.

Todas las piezas de un reloj, por ejemplo, deben coordinar entre sí para que funcione; si una sola de ellas no coordina con las demás, el reloj no anda, o, lo que es peor, anda mal. Cosa análoga sucede con todas las maquinarias; la coordinación entre sus diversos elementos es indispensable; de no existir, las fallas se manifiestan inexorablemente.

En su funcionamiento, una administración pública o privada es, en cierto modo, semejante a una maquinaria. Allí también debe de haber coordinación entre sus diversas secciones y entre el personal de cada una de ellas para que el trabajo rinda y se eviten desperdicios de tiempo y energía.

Pero, como en una administración de alguna importancia, no es posible que un solo organismo se ocupe de todo, se impone necesariamente una división general del trabajo y numerosas subdivisiones. Tal cosa sucede en la administración pública. De ello se desprende que cada ministerio, departamento, sección, oficina y funcionario, debe te-

ner funciones y atribuciones propias y una labor perfectamente delimitada. La "coordinación" existe cuando cada elemento administrativo sabe lo que tiene que hacer y la forma como debe hacerlo y todos los trabajos concurren armónicamente al fin general. En otras palabras: cuando todos trabajan no sólo de común acuerdo, sino persiguiendo un fin preciso. El significado exacto de la palabra coordinar es, en efecto: "ordenar metódicamente".

La coordinación, es decir la metódica ordenación de las labores es por lo tanto, esencialmente, una función de los jefes, y en manera alguna, una función subalterna. El que ordena manda, y el que manda debe tener una categoría superior a los que debe dirigir, para ser obedecido.

El papel principal de un jefe administrativo, en cualquier grado de la escala jerárquica, es "coordinar" el trabajo de sus subalternos. El Presidente de la República debe coordinar la labor de sus Ministros; cada uno de éstos debe coordinar a su vez el trabajo de los jefes de los departamentos de su despacho; los jefes de los departamentos deben coordinar las labores de los jefes de sección y así sucesivamente hasta los úl-

timos jefes de la jerarquía administrativa, los cuales deben coordinar el trabajo particular de los funcionarios. Por esta razón nos parece equivocada e inoperante la medida de nombrar empleados subalternos con el carácter de "oficiales de coordinación". Esto es tan lógico como nombrar a un pasante de un colegio, para que elabore el reglamento al cual deben someterse los catedráticos y el rector del establecimiento. Los empleados coordinadores, sin autoridad suficiente, tienen que reducirse a dar consejos. Lo cual, en estos casos, no conduce a nada positivo, salvo perder el tiempo y ocasionar disgustos. Si el pasante del colegio es capaz de hacer un reglamento mejor que el rector, el pasante debe ser rector y no simplemente pasante.

No se trabaja con orden cuando no hay coordinación, ni hay coordinación sin disciplina. Cuando se dice que no hay organización en los trabajos de un departamento o de una oficina, debiera decirse claramente que lo que no hay es coordinación. Es decir, o existe un estado de insubordinación de parte de las secciones o de los funcionarios o el jefe es inepto o incompetente. Lo demás son disculpas.

Hay, sin embargo, un caso especial en que se impone la coordinación en una forma un poco distinta. Sucede, en efecto, que varios Ministerios o secciones de un mismo Ministerio, o de cualquier otro departamento administrativo, en virtud de un plan de trabajo rutinario que viene llevándose desde hace mucho tiempo, tienen que ocuparse de asuntos que conciernen, de acuerdo con la organización vigente, a todas ellas, con ligeras diferencias. Es el caso en que varias oficinas se ocupan

del mismo asunto pero todas obran independientemente y no hay un criterio único para resolver un mismo problema. En estos casos se impone la coordinación efectiva de esas diversas actividades. De lo contrario, es inevitable: la repetición del trabajo, el desconcierto, la diversidad de criterios y todos los inconvenientes que lleva consigo la pluralidad de dirección en un mismo asunto. Para implantar la coordinación en este caso, como en todos, hay que acabar con divisiones del trabajo ilógicas, imponiendo la unidad de dirección bajo el mando de un solo jefe, el coordinador.

Mientras en las oficinas públicas no se imponga un régimen de organización científica del trabajo siempre habrá lugar para esta clase de coordinaciones. Muchos funcionarios, algunos hasta de categoría superior, no se limitan nunca a realizar de la mejor manera posible la labor precisa que les corresponde dentro de la labor general. Tienen siempre que ocuparse de otra cosa. Esta pésima costumbre costará aún mucho tiempo para desarraigarse. Por eso conviene recabar que el respeto de los fueros administrativos es esencial para la coordinación general de los diversos servicios. Por otra parte, sería también muy conveniente para el mejoramiento de la organización de los trabajos de las oficinas públicas el que a cada departamento, sección, oficina o funcionario que se cree o se nombre se le agregara las funciones y atribuciones precisas que tiene, pues es un hecho innegable, que las funciones de muchos departamentos y funcionarios varían según la capacidad y preparación del jefe o del empleado que desempeña el cargo. Y esto no debe ser

así para mantener una buena coordinación en los trabajos.

Ahora vamos a indicar, en la forma más breve, cuál es el procedimiento racional y práctico para realizar la coordinación de varias oficinas.

En primer término debe definirse con la mayor precisión posible, sin vaguedades, y con claridad cuál es el objetivo que se persigue. Cuáles son los trabajos concretos que se necesitan y se quiere realizar. Con qué criterio deben estudiarse esos asuntos y qué métodos van a utilizarse para alcanzar el fin propuesto. Es natural que estos tópicos les corresponde determinarlos en sus líneas generales y fundamentales, a los elementos dirigentes. Para ello creemos muy recomendable el que juntas previas de personas entendidas estudien el asunto y determinen el objetivo de la coordinación, que viene a constituir la directiva o pauta del coordinador y una especie de "declaración de principios" o política respecto al asunto de que se trata.

En seguida, debe elegirse el empleado coordinador, al cual deben darse amplias facultades para llevar a cabo su cometido; de la capacidad y preparación del empleado coordinador depende en parte el éxito de los trabajos, pero no hay que olvidar que el coordinador fracasa por capaz y diligente que sea, si se le obliga a aceptar colaboradores incompetentes o perezosos.

Al coordinador corresponde traducir en planes concretos de trabajo las normas directivas que se hayan aceptado y de las cuales tiene que compenetrarse por medio de un estudio serio. Luego, debe proceder a estudiar el estado actual y los trabajos que realizan las diversas secciones por coordinar, en la

forma más concreta posible, y estudiar a la vez las capacidades de los jefes de ellas. También debe darse una cuenta real e imparcial de las capacidades de los funcionarios subalternos y del trabajo y funciones que vienen desempeñando cada uno de ellos y de la forma como los llevan a cabo. Hay muchas iniciativas inteligentes de empleados subalternos dignas de tenerse en cuenta y de generalizarse; y, lo propio de un buen coordinador, que debe ser al mismo tiempo un organizador, es procurar que cada empleado ocupe el puesto que por sus capacidades puede desempeñar con mayor eficiencia. El estudio del diagrama de organización u "organigra" y el del diagrama de funciones y jerarquías es esencial al coordinador para darse cuenta de los vacíos, irregularidades, repeticiones de trabajo, que se trata de corregir.

Una vez conocido lo que se debe hacer, el personal humano de que se dispone y el equipo material, el coordinador procederá a elaborar una nueva división de trabajo y a asignar a cada sección la parte concreta que le corresponde realizar en la labor general, y que quedará bajo la responsabilidad del jefe de sección respectiva. El papel del coordinador consiste principalmente en mantener una unidad de criterio en el trabajo y obtener el mayor rendimiento posible de la labor en la forma que se necesita y con la mayor economía de tiempo y energía y por lo tanto de dinero.

Hay un inconveniente del cual el coordinador debe precaverse: el que los empleados subalternos se pasen de su autoridad y soliciten órdenes de otros empleados superiores al mismo coordinador, de manera que, cuando éste va-

ya a exigirles el desempeño de determinada labor, se nieguen a hacerlo con la disculpa de que han recibido órdenes superiores. Si tal hecho se produce, al coordinador no le queda más recurso que el de denunciar el hecho, y si no se le hace caso, renunciar. El ejercicio de un cargo público debiera ser una escuela de responsabilidad y de carácter, así lo concebimos nosotros, tal vez utópicamente, y no como un simple medio de solventar necesidades económicas por medio de la adulación o de la intriga.

El coordinador debe fomentar el espíritu de equipo, uno para todos y todos para uno, y acabar con ese individualismo de ciertos funcionarios mediocres que creen que ellos tienen el monopolio de un asunto y obstaculizan la labor de los demás ocultando datos e informes.

Con lo anterior creemos haber mostrado en qué debe consistir el trabajo de coordinar diversos servicios y cuál

es la forma de hacerlo si se tienen en cuenta los principios de la organización científica del trabajo que, no son otra cosa sino la voz de la razón y de la lógica. Hay un ejemplo notable que nos viene a la memoria al escribir estas líneas. Lo que determinó el triunfo de los aliados en la guerra de 1914 a 1919 fue la coordinación del mando de los ejércitos, bajo la dirección de un solo General. El Mariscal Foch fue el "coordinador" de la acción bélica. Porque contó con la autoridad suficiente para imponer sus puntos de vista, obtuvo la victoria.

Para terminar repetimos: el trabajo del "coordinador" es trabajo de jefe y no de subalterno. El papel del coordinador administrativo, a nuestro juicio, es semejante al del director de una orquesta. Si cada uno de los músicos toca por su cuenta sin hacer caso de la batuta, aunque lo haga a la perfección, el resultado general no será una pieza armónica sino una cacofonía horripilante.

*La "REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL" autoriza la reproducción de los artículos que aparecen en este número pero solicita el favor de mencionar su procedencia.*

## *La Policía y el Niño.*

Por VICENTE CASTELLANOS

Doctor en Filosofía y Pedagogía. Profesor  
de la Escuela General Santander.

---

---

En artículo precedente ofrecí tratar en éste algunos medios pedagógicos que estimo eficaces para lograr la *ALIANZA afectiva* del niño y el agente de policía, alianza con la cual podrán lograrse intentos educativos de indiscutible trascendencia.

Los niños son individualidades biológicas y, a la vez, personalidades en formación: unos son presa de hondo y total sentimiento de inferioridad en presencia del adulto, y otros, que no alcanzan a padecer de complejo psicológico tan decisivo, tienen la *CONCIENCIA* de su debilidad nacida de consideraciones inteligentes acerca de las peculiaridades inherentes a su edad cronológica. En todos, por lo mismo, campea el deseo de *protección* para solucionar sus problemas cotidianos, protección que siempre esperan de los mayores para quienes su simpatía está lista a prodigarse siempre que alienten sus débiles fuerzas y llenen sus necesidades imprescindibles de ayuda inmediata.

Este es el fenómeno que explica la gestación y desarrollo del amor filial hacia la madre, pues que ésta es la protectora de todas sus debilidades, y de ahí que

el concepto de la mujer-madre lo adquirimos por intuición emocional antes de ser ilustrado por las ideas y la reflexión.

En fuerza de estas consideraciones creo que el primero y más acertado proceder del agente de policía en frente a los niños, es el de protegerlos, defenderlos en dondequiera que su debilidad los coloque en situaciones angustiosas, y nunca dejarles adquirir el convencimiento o las experiencias que puedan llevarlos a sentirse perseguidos o atacados sistemáticamente por los agentes de la autoridad. Estos pueden defenderlos en la calle de los adultos impiadosos, de los peligros físicos, de los animales, del mal ejemplo, y, en todas partes, de los padres de familia demasiado violentos como aquellos que maceran o queman las manos inocentes de la criatura que ha quitado un centavo al papá o a la mamá para saciar su hambre insatisfecha.

Si tales actos de protección o defensa se verifican en presencia de otros niños, como es lo frecuente, el agente habrá ganado lo mismo la alianza del niño directamente favorecido que la de los espectadores.

Nunca deben ser humillados en público porque, el niño impotente para reaccionar adecuadamente, se ve en el caso de reprimir una emoción intensísima que después hará explosión en su alma de hombre y se expresará con fuerzas de adulto ya capaz, en contra de la colectividad representada en la persona que cargó sobre él todo el peso de su superioridad física y moral, y contra la sociedad que contempló impasible su humillación.

Es menester subrayar, muy visiblemente, el hecho de que el niño no considera sus experiencias vividas en contacto con los agentes como ocurridas con uno sólo de ellos en concreto, con el agente fulano, sino que en el individuo engloba toda la institución a que pertenece: Es la *policía*, no el agente A. quien lo amenaza y lo persigue o lo ayuda y lo protege.

Los niños, especialmente en los lindes de la adolescencia o dentro de ella, son excesivamente celosos de sus derechos; los hacen valer conciente o inconscientemente aun a trueque de castigos y sufrimientos que arrostran valerosamente si con ello se salva el ejercicio de un derecho amenazado. Ahora bien: Entre los derechos más apreciados está el del JUEGO. El carácter lúdico que imprimen a todos sus actos debe ser interpretado y justipreciado para no dejar caer todo el peso de la autoridad como sanción inmediata de actos que pueden tener las características de un simple pasatiempo. En más de una ocasión he visto chicos que remedan en su presencia a los agentes, solamente con el propósito marcado de experimentar las reacciones de éstos. Si al hecho se le da su neto valor lúdico el agente no caerá en el

lazo que se le tiende, de lo contrario, exasperado al interpretarlo con el mismo criterio de un acto de adulto, será juzgado por grave irrespeto, y el niño sentirá en su ánimo la borrasca que desata una grave injusticia.

Sea del caso mencionar aquí la honda satisfacción que he experimentado cuando, en muchas ocasiones y en varias ciudades del país, he visto agentes de policía en sus turnos de vigilancia, rodeados de grupos de chicuelos dando, con aprovechamiento de la más valiosa motivación pedagógica como si se tratara de educadores profesionales, lecciones vividas de cívica, historias de aventuras, episodios de la vida civil, manejo de armas, etc. Cualquiera transeunte podrá, en casos análogos, observar la atención y las intensas emociones con que los chicos se prenden literalmente a los labios y actitudes de los agentes que así los atienden satisfaciendo su vivo anhelo de saber, afincando en su natural curiosidad.

Estoy convencido de que tales agentes, si fuesen interrogados, confirmarían la suposición de que tales niños jamás les han creado problemas y, antes bien, debieron nacer en ellos hondas simpatías por quienes los han comprendido. En más de una ocasión he escuchado de labios infantiles el cálido elogio que hacen a sus padres y amigos de los amigos policías que han conquistado con singular adhesión y admiración.

Como las relaciones del niño pudiente o de familias cultas con los agentes de policía son bien distintas de las habidas con niños menesterosos o de hogares humildes, en próximo artículo trataré de abocar este tópico.

## *Las condiciones de guerra*

*aumentan las responsabilidades de los bomberos estadounidenses.*

SERVICIO MANAP.

Hace 266 años se organizó en la ciudad de Boston el primer cuerpo de bomberos en los Estados Unidos. En la actualidad esas fuerzas cuentan en toda la nación con un personal de 78.600 bomberos regulares y aproximadamente 700.000 voluntarios.

El aumento numérico habido no ofrece sin embargo la única prueba de la enorme eficacia alcanzada por el servicio. Ese progreso hay que buscarlo también en el mejoramiento del equipo usado.

Es interesante señalar que aproximadamente un 12 por ciento de los que prestaban sus servicios como bomberos de planta antes de la guerra, han sido reclutados por las fuerzas armadas de los Estados Unidos. Muchos de ellos continúan sus actividades de bomberos, especialmente los que ingresaron a la Marina.

La Marina organizó 23 escuelas de bomberos. Gran parte del personal de las escuelas fue integrado por hombres que antes de entrar al servicio militar pertenecieron a diferentes departamentos de bomberos. La protección contra incendios en los campamentos y bases militares en los Estados Unidos, está a

cargo de bomberos civiles, aunque las fuerzas dedicadas a ese trabajo son auxiliadas por competentes soldados.

La gran mayoría de los bomberos de planta y voluntarios que aún permanecen en el servicio civil, sabe que la guerra ha echado sobre ellos mayores responsabilidades, al mismo tiempo que sus filas han sido mermadas debido a que gran parte de su personal presta hoy servicios en las fuerzas armadas.

Esa responsabilidad adicional se debe al establecimiento de nuevas fábricas para la producción de materiales de guerra y por la expansión de las que ya existían antes de las hostilidades. El movimiento de población, ocasionado por el traslado de operarios a los centros de producción bélica, ha aumentado también la responsabilidad de los cuerpos de bomberos. La imposibilidad de obtener los materiales indispensables para mantener los edificios en buen estado, es otro factor que agrava el problema.

Además de todo eso, la gran demanda de las fuerzas armadas por vehículos de motor y de otra clase de equipo que usan los bomberos, reduce las posibilidades de que los departamentos de

bomberos puedan conseguir nuevo equipo y todos los accesorios y piezas de repuesto que se obtenían fácilmente en tiempos normales.

Los bomberos tienen a su crédito, para afrontar eficientemente esas muchas y grandes responsabilidades, su alto grado de instrucción y perfecto conocimiento técnico, así como los adelantos efectuados en el equipo usado por ellos.

Basta comparar el volumen de la propiedad que goza de protección contra incendios en las grandes ciudades de los Estados Unidos, con el número de bomberos que hay en esas ciudades, para dejar claro el grado de las responsabilidades que pesan sobre los bomberos.

En la ciudad de Nueva York, por ejemplo, aproximadamente 2.500.000 dólares en propiedades se encuentran bajo la protección de cada bombero. Los correspondientes valores de la propiedad en otras grandes ciudades son como sigue: Chicago, \$ 1.300.000; Filadelfia, \$ 1.600.000; Detroit, \$ 1.500.000; y Washington \$ 1.800.000.

La ciudad de Nueva York, que cuenta con el mayor cuerpo municipal de bomberos en los Estados Unidos, tiene 11.000 hombres. Nueva York fue también una de las primeras ciudades de esta nación que tomó medidas para la protección contra incendios. En el año de 1659, cuando la gran ciudad comenzaba apenas su desarrollo bajo el nombre de Nueva Amsterdam, su gobernador, Peter Stuyvesant, impuso una contribución para levantar los fondos necesarios para la compra de 250 cubos de cuero, ganchos y escaleras. Se nombró un buen número de personas que estuviera alerta para informar de cualquier incendio que estallara durante la noche.

Pero no fue hasta el año de 1678 cuando se organizó la primera compañía de bomberos en la ciudad de Boston, que tuvo por nombre "sociedad contra incendios" siendo voluntaria su matrícula.

En Nueva Inglaterra otras poblaciones adoptaron pronto también la idea, organizándose sociedades contra incendios. Estas sociedades las componían vecinos de la comunidad y tenían carácter social, reuniéndose para actos sociales y cívicos.

A medida que transcurrieron los años, estas sociedades contra incendios se transformaron en el núcleo de las compañías de bomberos voluntarios, sistema que funciona hoy por todos los Estados Unidos.

En la actualidad existen en los Estados Unidos aproximadamente 13.500 compañías de bomberos voluntarios, cada una con un promedio de 20 a 50 hombres. En el Estado de Pensylvania este sistema de voluntarios floreció más que en ningún otro lugar, contando en la actualidad con 200.000 de los 700.000 bomberos voluntarios con que cuenta el país. Con excepción de Filadelfia y Pittsburgh, en las demás grandes ciudades de los Estados Unidos sólo los que guían las bombas contra incendios reciben sueldo. Este dinero se obtiene de las cuotas pagadas por los miembros voluntarios.

El Estado de Pensylvania se vanagloria del hecho de que cada persona que ha ocupado la gobernación del estado ha sido miembro de alguna compañía de bomberos voluntarios.

No fue sino hasta mediados del siglo diecinueve, cuando se dio paso al establecimiento de cuerpos de Bombe-

ros regulares con sueldo que dieran toda su atención y su tiempo a la tarea de combatir incendios.

La ciudad de Nueva York está ahora a la cabeza de todas las municipalidades de los Estados Unidos en el promedio de sueldos, así como en el número de bomberos. El sueldo anual de los bomberos en la ciudad es de 3.420 dólares. Detroit ocupa el segundo lu-

gar, pagando a sus hombres \$ 3.265 anuales.

En otras ciudades el sueldo anual que se paga a los bomberos varía grandemente, como podrá observarse por las cifras siguientes, correspondientes a 1940: Chicago, \$ 2.500, Los Angeles, \$ 2.400; Boston, \$ 2.100; Cleveland, \$ 2.420; Milwaukee, \$ 2.160; Des Moines, \$ 1.920 y Dallas, \$ 1.800.

*BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE POLICIA  
"GENERAL SANTANDER"*

*El primer volumen de esta cuidadosa y esmerada Biblioteca se pondrá a la venta para todo el personal de la Policía en próxima fecha. Los pedidos deben dirigirse a la oficina de la Revista en la Escuela de la Policía.*

## Archivos Dactiloscópicos.

Por  
**LUIS ALFREDO GUTIERREZ QUINTERO**  
 Dactiloscopista de Primera Clase del Gabinete  
 Central de Identificación.

### Frecuencia y tipicidad de fórmulas

La síntesis o cuadro sinóptico de los Archivos Dactiloscópicos de la Policía Nacional, que tengo el gusto de ofrecer a continuación, llena la exigencia de dos aspectos informativos para los profesionales en Dactiloscopia que en verdad hayan mirado con algún interés las dos medidas que sobre sub-fórmula secundaria, tuve a bien presentar a su consideración hace más de un año, en asocio del señor Francisco Latorre L., actual Jefe del Archivo Monodactilar.

Por tales aspectos les brinda por asignación objetiva, a través de una selección minuciosa de fórmulas, en orden técnico, su situación o topografía; y, en orden estadístico, una serie de valores razonados que permiten establecer frecuencias, porcentajes, cálculos diversos y apreciaciones de general observación práctica.

He convenido en dividir tal síntesis en dos agrupaciones, así: fórmulas que siendo de alguna frecuencia, sólo presentan un contenido de dos a cuatro carpetas, sobre la base de treinta (30) tarjetas decadactilares cada una, y, *fórmulas frecuentes*, aquellas que sobrepasan el último número de carpetas, es decir, de cinco en adelante inclusive.

### Cuadro de la primera agrupación:

— A —

A 1 1 3 3	—	A 1 1 2 2
A 1 3 3 3	—	A 1 1 2 2
A 1 3 3 3	—	A 1 2 2 2

---

— S —

S 1 1 1 1	—	A 1 1 1 1
S 1 1 1 3	—	D 1 1 1 2
S 1 1 3 3	—	A 1 1 2 2
S 1 1 3 3	—	A 1 2 2 2
S 1 1 3 3	—	D 2 2 2 2
S 1 1 3 3	—	D 3 2 2 2

---

S 1 3 3 3	—	A 1 2 2 2
S 1 3 3 3	—	D 1 1 1 2
S 1 3 3 3	—	V 1 2 2 2

---

S 1 3 4 3	—	D 3 2 2 2
-----------	---	-----------

---

S 2 1 3 3	—	D 2 2 2 2
S 2 1 3 3	—	D 3 2 2 2

---

S 2 3 3 3	—	D 1 1 2 2
S 2 3 3 3	—	V 2 2 2 2
S 2 3 3 3	—	V 3 2 2 2

---

S 2 3 4 3	—	D 1 2 2 2
S 2 3 4 3	—	D 3 2 4 2
S 2 3 4 3	—	D 4 2 2 2
S 2 3 4 3	—	D 4 2 4 2

---

S 3 1 3 3 — D 1 1 2 2

S 3 1 3 3 — D 2 2 2 2

---

S 3 3 2 3 — D 2 2 2 2

---

S 3 3 3 3 — A 1 2 2 2

S 3 3 3 3 — A 2 2 2 2

S 3 3 3 3 — D 1 2 4 2

S 3 3 3 3 — D 2 2 2 1

S 3 3 3 3 — D 3 2 4 2

S 3 3 3 3 — V 1 2 2 2

S 3 3 3 3 — V 2 2 4 2

S 3 3 3 3 — V 4 2 2 2

---

S 3 3 3 4 — D 2 2 2 2

---

S 3 3 4 3 — D 2 2 4 4

S 3 3 4 3 — D 2 4 4 2

S 3 3 4 3 — D 3 2 4 2

S 3 3 4 3 — D 4 2 2 2

S 3 3 4 3 — D 4 2 4 2

S 3 3 4 3 — V 2 2 2 2

---

S 3 3 4 4 — D 2 2 2 2

---

S 3 4 4 3 — D 2 2 4 2

S 3 4 4 3 — D 2 4 4 2

---

S 4 3 3 3 — D 1 2 2 2

S 4 3 3 3 — D 2 2 4 2

S 4 3 3 3 — D 4 2 4 2

S 4 3 3 3 — V 2 2 2 2

---

S 4 3 4 3 — D 2 4 4 2

S 4 3 4 3 — D 3 2 2 2

S 4 3 4 3 — D 3 2 4 2

S 4 3 4 3 — D 4 4 4 2

S 4 3 4 3 — V 4 2 2 2

S 4 3 4 3 — V 4 2 4 2

S 4 3 4 3 — V 4 4 4 2

---

S 4 3 4 4 — D 2 2 2 2

S 4 3 4 4 — D 2 2 4 2

S 4 3 4 4 — D 2 2 4 4

S 4 3 4 4 — D 4 2 4 2

S 4 3 4 4 — D 4 2 4 4

S 4 3 4 4 — D 4 4 2 2

S 4 3 4 4 — D 4 4 4 4

S 4 3 4 4 — V 4 4 4 4

---

S 4 4 4 3 — D 2 2 2 2

S 4 4 4 3 — D 2 2 4 2

S 4 4 4 3 — D 2 4 4 2

S 4 4 4 3 — D 3 4 4 2

S 4 4 4 3 — D 4 2 2 2

S 4 4 4 3 — D 4 2 4 2

S 4 4 4 3 — D 4 4 4 4

S 4 4 4 3 — V 4 4 4 2

---

S 4 4 4 4 — D 4 4 4 2

S 4 4 4 4 — V 4 4 4 4

---

— V —

V 1 1 3 3 — D 1 1 2 2

V 1 1 3 3 — D 1 2 2 2

V 1 1 3 3 — V 1 2 2 2

---

V 1 3 3 3 — D 1 1 2 2

V 1 3 3 3 — D 3 1 2 2

V 1 3 3 3 — V 2 1 2 2

V 1 3 3 3 — V 2 2 4 2

V 1 3 3 3 — V 3 1 2 2

V 1 3 3 3 — V 3 2 4 2

---

V 1 3 4 3 — D 1 2 2 2

V 1 3 4 3 — D 1 2 4 2

V 1 3 4 3 — D 2 2 2 2

V 1 3 4 3 — D 2 2 4 2

V 1 3 4 3 — D 3 2 2 2

V 1 3 4 3 — V 1 2 2 2

V 1 3 4 3 — V 1 2 4 2

V 1 3 4 3 — V 2 2 2 2

V 1 3 4 3 — V 2 2 4 2

V 1 3 4 3 — V 3 2 2 2

V 1 3 4 3 — V 3 2 4 2

---

V 2 3 3 3 — D 4 2 2 2

V 2 3 3 3 — V 3 1 2 2

---

V 2 3 4 3 — D 1 2 2 2  
 V 2 3 4 3 — D 2 2 4 2  
 V 2 3 4 3 — D 3 2 2 2  
 V 2 3 4 3 — D 3 2 4 2  
 V 3 2 4 3 — D 4 2 2 2  
 V 2 3 4 3 — D 4 2 4 2  
 V 2 3 4 3 — V 1 2 2 2  
 V 2 3 4 3 — V 1 2 4 2  
 V 2 3 4 3 — V 3 4 4 2  
 V 2 3 4 3 — V 4 4 4 2

---

V 2 3 4 4 — V 2 2 2 2  
 V 2 3 4 4 — V 2 2 4 2  
 V 2 3 4 4 — V 4 2 4 2

---

V 2 4 4 3 — D 2 2 2 2  
 V 2 4 4 3 — D 4 2 2 2  
 V 2 4 4 3 — D 4 4 4 2  
 V 2 4 4 3 — V 2 2 2 2  
 V 2 4 4 3 — V 3 2 4 2  
 V 2 4 4 3 — V 3 4 4 2  
 V 2 4 4 3 — V 4 2 2 2  
 V 2 4 4 3 — V 4 2 4 2  
 V 2 4 4 3 — V 4 4 2 2

---

V 2 4 4 4 — V 4 2 4 2  
 V 2 4 4 4 — V 4 4 4 2  
 V 2 4 4 4 — V 4 4 4 4

---

V 3 3 3 3 — D 1 1 2 2  
 V 3 3 3 3 — D 1 2 4 2  
 V 3 3 3 3 — D 2 1 2 2  
 V 3 3 3 3 — D 2 2 4 2  
 V 3 3 3 3 — D 4 2 2 2  
 V 3 3 3 3 — V 1 1 2 2  
 V 3 3 3 3 — V 1 2 4 2  
 V 3 3 3 3 — V 2 1 2 2  
 V 3 3 3 3 — V 3 1 2 2  
 V 3 3 3 3 — V 3 2 4 2  
 V 3 3 3 3 — V 4 2 4 2

---

V 3 3 4 3 — D 1 2 2 2  
 V 3 3 4 3 — D 1 2 4 2  
 V 3 3 4 3 — D 3 2 2 2  
 V 3 3 4 3 — D 4 2 4 2

V 3 3 4 3 — V 1 2 2 2  
 V 3 3 4 3 — V 1 2 4 2  
 V 3 3 4 3 — V 2 2 4 4  
 V 3 3 4 3 — V 2 4 4 2  
 V 3 3 4 3 — V 3 2 2 2  
 V 3 3 4 3 — V 3 2 4 2  
 V 3 3 4 3 — V 4 2 4 4  
 V 3 3 4 3 — V 4 4 4 4

---

V 3 3 4 4 — D 2 2 2 2  
 V 3 3 4 4 — D 2 2 4 2  
 V 3 3 4 4 — D 2 2 4 4  
 V 3 3 4 4 — V 2 2 2 2  
 V 3 3 4 4 — V 2 4 4 4  
 V 3 3 4 4 — V 4 2 4 4  
 V 3 3 4 4 — V 4 4 4 4

---

V 3 4 4 3 — D 2 2 4 2  
 V 3 4 4 3 — V 2 2 4 2  
 V 3 4 4 3 — V 2 4 4 2  
 V 3 4 4 3 — V 4 4 4 2

---

V 4 3 3 3 — D 3 2 2 2  
 V 4 3 3 3 — V 1 2 2 2  
 V 4 3 3 3 — V 2 2 4 2  
 V 4 3 3 3 — V 3 2 4 2  
 V 4 3 3 3 — V 4 4 2 2  
 V 4 3 3 3 — V 4 4 4 2

---

V 4 3 4 3 — D 4 4 4 2  
 V 4 3 4 3 — V 2 2 4 4  
 V 4 3 4 3 — V 2 4 4 2  
 V 4 3 4 3 — V 3 2 2 2  
 V 4 3 4 3 — V 3 2 4 2  
 V 4 3 4 3 — V 3 4 4 2  
 V 4 3 4 3 — V 4 4 2 2

---

V 4 3 4 4 — D 2 2 4 2  
 V 4 3 4 4 — D 2 2 4 4  
 V 4 3 4 4 — D 4 2 4 2  
 V 4 3 4 4 — D 4 2 4 4  
 V 4 3 4 4 — D 4 4 4 4  
 V 4 3 4 4 — V 2 2 2 2  
 V 4 3 4 4 — V 2 2 4 2

V 4 3 4 4 — V 2 4 4 4

V 4 3 4 4 — V 4 2 2 2

V 4 4 3 3 — V 4 2 2 2

V 4 4 3 3 — V 4 4 2 2

V 4 4 3 3 — V 4 4 4 2

V 4 4 4 3 — D 2 2 2 2

V 4 4 4 3 — D 2 2 4 2

V 4 4 4 3 — D 2 4 4 2

V 4 4 4 3 — D 4 2 2 2

V 4 4 4 3 — D 4 2 4 2

V 4 4 4 3 — D 4 4 2 2

V 4 4 4 3 — D 4 4 4 4

V 4 4 4 3 — V 2 2 2 2

V 4 4 4 3 — V 3 4 4 2

V 4 4 4 3 — V 4 2 4 4

V 4 4 4 4 — D 2 2 2 2

V 4 4 4 4 — D 4 2 4 2

V 4 4 4 4 — D 4 2 4 4

V 4 4 4 4 — V 2 2 4 2

V 4 4 4 4 — V 2 2 4 4

V 4 4 4 4 — V 2 4 4 2

V 4 4 4 4 — V 2 4 4 4

V 4 4 4 4 — V 3 4 4 4

Como lo dejo dicho al iniciar esta información, el cuadro de fórmulas anteriores, corresponde a aquellas que a pesar de ofrecer alguna frecuencia, por su número escaso, no deben ser tenidas en cuenta actualmente para la tarea del sub-fraccionamiento secundario, ya que la sub-fórmula original les es suficiente.

En seguida transcribo una lista ordenada de las fórmulas frecuentes en nuestro Archivo, o sea de aquellas que por su presencia homitípica vienen agrupadas en más de cuatro carpetas-guías y que para efecto de las medidas propuestas, sí deben ser tenidas en estudio, procurando dar prelación a las que denuncien cantidad mayor.

*Cuadro de la segunda agrupación:*

— A —

A 1 1 1 1 — A 1 1 1 1 ..... 8 carpetas-guías

— S —

S 1 1 3 3 — D 1 1 2 2 ..... 12 " "

S 1 1 3 3 — D 1 2 2 2 ..... 7 " "

S 1 3 3 3 — D 1 1 2 2 ..... 15 " "

S 1 3 3 3 — D 1 2 2 2 ..... 48 " "

S 1 3 3 3 — D 2 2 2 2 ..... 29 " "

S 1 3 3 3 — D 3 2 2 2 ..... 23 " "

S 1 3 4 3 — D 2 2 2 2 ..... 8 " "

S 2 3 3 3 — D 1 2 2 2	14	carpetas-guías
S 2 3 3 3 — D 2 2 2 2	25	" "
S 2 3 3 3 — D 3 1 2 2	5	" "
S 2 3 3 3 — D 3 2 2 2	25	" "
<hr/>		
S 2 3 4 3 — D 2 2 2 2	10	" "
S 2 3 4 3 — D 2 2 4 2	5	" "
S 2 3 4 3 — D 3 2 2 2	6	" "
<hr/>		
S 3 3 3 3 — D 1 1 2 2	11	" "
S 3 3 3 3 — 1 2 2 2	40	" "
S 3 3 3 3 — D 2 1 2 2	8	" "
S 3 3 3 3 — D 2 2 2 2	119	" "
S 3 3 3 3 — D 2 2 4 2	13	" "
S 3 3 3 3 — D 3 1 2 2	5	" "
S 3 3 3 3 — D 3 2 2 2	26	" "
S 3 3 3 3 — D 4 2 2 2	7	" "
S 3 3 3 3 — V 2 2 2 2	14	" "
S 3 3 3 3 — V 3 2 2 2	5	" "
<hr/>		
S 3 3 4 3 — D 1 2 2 2	7	" "
S 3 3 4 3 — D 1 2 4 2	6	" "
S 3 3 4 3 — D 2 2 2 2	38	" "
S 3 3 4 3 — D 2 2 4 2	31	" "
S 3 3 4 3 — D 3 2 2 2	5	" "
S 3 3 4 3 — V 2 2 4 2	6	" "
<hr/>		
S 3 3 4 4 — D 2 2 4 2	5	" "
S 3 3 4 4 — D 2 2 4 4	6	" "
<hr/>		
S 4 3 3 3 — D 2 2 2 2	15	" "
S 4 3 3 3 — D 3 2 2 2	5	" "
S 4 3 3 3 — D 4 2 2 2	9	" "
<hr/>		
S 4 3 4 3 — D 2 2 2 2	10	" "
S 4 3 4 3 — D 2 2 4 2	9	" "
S 4 3 4 3 — D 4 2 2 2	8	" "
S 4 3 4 3 — D 4 2 4 2	9	" "
<hr/>		
S 4 4 4 3 — D 4 2 4 2	5	" "
S 4 4 4 3 — D 4 4 4 2	8	" "
<hr/>		
S 4 4 4 4 — D 4 4 4 4	6	" "



V 1 1 3 3 — V 1 1 2 2	5	carpetas-guías
V 1 3 3 3 — D 1 2 2 2	13	" "
V 1 3 3 3 — D 2 2 2 2	9	" "
V 1 3 3 3 — D 3 2 2 2	5	" "
V 1 3 3 3 — V 1 1 2 2	5	" "
V 1 3 3 3 — V 1 2 2 2	13	" "
V 1 3 3 3 — V 2 2 2 2	11	" "
V 1 3 3 3 — V 3 2 2 2	10	" "
V 2 3 3 3 — D 1 2 2 2	5	" "
V 2 3 3 3 — D 2 2 2 2	11	" "
V 2 3 3 3 — D 3 2 2 2	11	" "
V 2 3 3 3 — V 1 2 2 2	7	" "
V 2 3 3 3 — V 2 2 2 2	17	" "
V 2 3 3 3 — V 3 2 2 2	19	" "
V 2 3 3 3 — V 4 2 2 2	8	" "
V 2 3 4 3 — D 2 2 2 2	9	" "
V 2 3 4 3 — V 2 2 2 2	9	" "
V 2 3 4 3 — V 2 2 4 2	5	" "
V 2 3 4 3 — V 3 2 2 2	7	" "
V 2 3 4 3 — V 3 2 4 2	6	" "
V 2 3 4 3 — V 4 2 2 2	6	" "
V 2 3 4 3 — V 4 2 4 2	8	" "
V 3 3 3 3 — D 1 2 2 2	10	" "
V 3 3 3 3 — D 2 2 2 2	31	" "
V 3 3 3 3 — D 3 2 2 2	5	" "
V 3 3 3 3 — V 1 2 2 2	14	" "
V 3 3 3 3 — V 2 2 2 2	44	" "
V 3 3 3 3 — V 2 2 4 2	10	" "
V 3 3 3 3 — V 3 2 2 2	11	" "
V 3 3 3 3 — V 4 2 2 2	7	" "
V 3 3 4 3 — D 2 2 2 2	14	" "
V 3 3 4 3 — D 2 2 4 2	13	" "
V 3 3 4 3 — V 2 2 2 2	20	" "
V 3 3 4 3 — V 2 2 4 2	22	" "
V 3 3 4 3 — V 4 2 2 2	5	" "
V 3 3 4 3 — V 4 2 4 2	7	" "
V 3 3 4 4 — V 2 2 4 4	15	" "

V 4 3 3 3 — D 2 2 2 2	9	carpetas-guías
V 4 3 3 3 — D 4 2 2 2	6	" "
V 4 3 3 3 — V 2 2 2 2	16	" "
V 4 3 3 3 — V 3 2 2 2	6	" "
V 4 3 3 3 — V 4 2 2 2	19	" "
V 4 3 3 3 — V 4 2 4 2	6	" "

---

V 4 3 4 3 — D 2 2 2 2	9	" "
V 4 3 4 3 — D 2 2 4 2	9	" "
V 4 3 4 3 — D 4 2 2 2	7	" "
V 4 3 4 3 — D 4 2 4 2	8	" "
V 4 3 4 3 — V 2 2 2 2	13	" "
V 4 3 4 3 — V 2 2 4 2	15	" "
V 4 3 4 3 — V 4 2 2 2	16	" "
V 4 3 4 3 — V 4 2 4 2	31	" "
V 4 3 4 3 — V 4 2 4 4	6	" "
V 4 3 4 3 — V 4 4 4 2	19	" "
V 4 3 4 3 — V 4 4 4 4	6	" "

---

V 4 3 4 4 — D 2 2 4 4	7	" "
V 4 3 4 4 — V 4 2 4 2	11	" "
V 4 3 4 4 — V 4 2 4 4	17	" "
V 4 3 4 4 — V 4 4 4 2	6	" "
V 4 3 4 4 — V 4 4 4 4	16	" "

---

V 4 4 4 3 — D 4 4 4 2	10	" "
V 4 4 4 3 — V 2 2 4 2	6	" "
V 4 4 4 3 — V 2 4 4 2	5	" "
V 4 4 4 3 — V 4 2 2 2	7	" "
V 4 4 4 3 — V 4 2 4 2	15	" "
V 4 4 4 3 — V 4 4 2 2	5	" "
V 4 4 4 3 — V 4 4 4 2	63	" "
V 4 4 4 3 — V 4 4 4 4	12	" "

---

V 4 4 4 4 — D 4 4 4 2	6	" "
V 4 4 4 4 — D 4 4 4 4	8	" "
V 4 4 4 4 — V 4 2 4 2	9	" "
V 4 4 4 4 — V 4 2 4 4	9	" "
V 4 4 4 4 — V 4 4 4 2	38	" "
V 4 4 4 4 — V 4 4 4 4	87	" "

---

Como de esta gran variedad de fórmulas que he considerado como *frecuentes*, teniendo en cuenta el índice varias veces indicado, aún se puede hacer un segundo cuadro sintético que destaque aquellas de mayor número e importancia dentro de los Archivos, decidí ofrecerlo, cumplida tal selección sobre la base de veinticinco carpetas guías, en la reseña que sigue, dando prelación indispensable a la mayor cantidad o sea a las fórmulas que reunan en su homotipicidad mayor número de tarjetas.

Esta segunda selección de fórmulas frecuentes, indica con claridad, cuáles

son aquellas que merecen inmediata atención para el efecto de aplicarles la medida o medidas que con características de sub-fórmula secundaria he propuesto como ya está dicho en asocio del señor Francisco Latorre L., aprovechando para el primer caso la estructura déltica en su morfología; y para el segundo, la misma estructura en su topografía, localizada conforme a las reglas, para su calificación, por medio de la retícula que ofrece el sistema monodactilar de Batley con la adición para tal retículo de la línea de Galton.

### CUADRO TERCERO

(Extracto del anterior)

Orden:	Fórmulas	Carpetas (cantidad)
1	S 3 3 3 3 —	D 2 2 2 2 . . . . . 119
2	V 4 4 4 4 —	V 4 4 4 4 . . . . . 87
3	V 4 4 4 3 —	V 4 4 4 2 . . . . . 63
4	S 1 3 3 3 —	D 1 2 2 2 . . . . . 48
5	V 3 3 3 3 —	V 2 2 2 2 . . . . . 44
6	S 3 3 3 3 —	D 1 2 2 2 . . . . . 40
7	S 3 3 4 3 —	D 2 2 2 2 . . . . . 38
8	V 4 4 4 4 —	V 4 4 4 2 . . . . . 38
9	V 4 3 4 3 —	V 4 2 4 2 . . . . . 31
10	V 3 3 3 3 —	D 2 2 2 2 . . . . . 31
11	S 3 3 4 3 —	D 2 2 4 2 . . . . . 31
12	S 1 3 3 3 —	D 2 2 2 2 . . . . . 29
13	S 3 3 3 3 —	D 3 2 2 2 . . . . . 26
14	S 2 3 3 3 —	D 3 2 2 2 . . . . . 25
15	S 2 3 3 3 —	D 2 2 2 2 . . . . . 25

Dada la trascendencia del problema que nos trae la sub-fórmula al comenzar a hacerse deficiente en los Archivos por efecto del crecido número de

fórmulas homotípicas, a nadie se escapa la importancia inaplazable que hay de buscar con tiempo oportuno la solución que mejor se acomode al pro-

blema referido, tratando de encontrar una medida eficaz, precisa y rápida en su aplicación. Esta opinión que comparte cabalmente conmigo el señor Francisco Latorre L., no busca en cuanto ofrece algunas medidas, una división típica, determinando otros valores en aquellos dactilogramas de dudosa organización morfológica, comúnmente conocidos con el nombre de *tipos de transición*, por creer ambos que la originalidad de los cuatro tipos actuales es irrefutable y que los medios solutivos han de conseguirse, con observación y estudio profundamente cuidadosos, en los recursos que brinda la sub-fórmula adecuadamente secundada de un elemento que la amplifique y locativamente la haga más sencilla y determinable. En nuestro medio es bien sabido, que esta novedad problemática, afecta hondamente la organización de todos los Gabinetes de Identificación, pues si hasta el presente momento se han ideado algunos medios tendientes a resolverla con el aporte de algún beneficio, ninguno ha sido suficiente a darle definitiva y exacta solución. Vale la pena por tanto que miremos esta situación con interés.

Por ser la fórmula  $A \ 1 \ 1 \ 1 \ 1 \ - \ 1 \ 1 \ 1 \ 1$ , en cuanto hace a sus *arcos puros*, una fórmula que ofrece dificultades excepcionales para el efecto del fraccionamiento, con la intención de promover la inquietud que requiere su diferenciación homotípica, he convenido en hacerla figurar entre las denominadas frecuentes a fin de que por los es-

tudiosos, trate de buscarse la medida que venga a sub-agruparlas ventajosamente; esto a pesar de que en los Archivos aludidos, sólo cuenta, en la época presente con cuatro carpetas guías, ya que en las cuatro restantes, algunos de sus tipos tienen la distinción pseudodéltica que les es común.

Posteriormente tendré oportunidad de ofrecer a la consideración de los interesados por estas cosas, un detallado cuadro alusivo a la singular fórmula  $S \ 3 \ 3 \ 3 \ 3 \ - \ D \ 2 \ 2 \ 2 \ 2$ , el cual me dio la oportunidad en forma gráfica, de establecer sobre su contenido el porcentaje de treinta (30) tarjetas por carpeta-guía; así como el cálculo, en un tanto por ciento, referente a su presencia sobre el contenido global de las tarjetas que reposan en los Archivadores.

Para terminar quiero advertir que las deducciones apuntadas en los cuadros precedentes a manera de fórmulas más o menos notables, fueron extraídas de los Archivos en referencia, hace más de un año (13 de octubre de 1943). Estas deducciones u observaciones, fieles hasta donde lo permite la buena voluntad en busca de una información útil, fueron acompañadas igualmente del trabajo que ofrezco en el párrafo anterior. Me consagré a obtenerlas con el deseo de hacer más interpretativas las medidas de sub-fórmula que nacieron al calor de un anhelo común, sostenido con desinterés entre el infatigable Jefe del Archivo Monodactilar, señor Francisco Latorre L., y el suscrito.

## *El fin de un juez.*

Por MILWARD KENNEDY

Volvió a llenar su copa. Era excelente el oportó. Le estimulaba la memoria y despertaba sus tendencias didácticas. Era un hombre ya entrado en años, de posición acomodada, que había sido policía (no agente de tráfico, sino oficial semi-militar de alta graduación) en —más vale no mencionar el país—, digamos, en una de esas regiones del Cercano Oriente donde los hombres blancos, es decir, los hombres cuya tez morena es adquirida y no hereditaria, solían tener privilegios de sueldo y de estado social, a cambio de los empréstitos, otorgados a interés muy alto, por las potencias europeas. Se había jubilado alrededor de 1920, cuando aún era joven, según creo.

Desdeñaba, como todos los policías, los cuentos policiales, quejoso de que sus tramas y sus detectives fueran más sutiles e interesantes que los del mundo real. Su desdén me irritaba especialmente porque debía la comida a su pasado: nos habíamos conocido en un *cocktail* y yo lo había invitado a comer, con la esperanza de que me sugiriera alguna idea aprovechable.

—Cuanto más se busca el realismo —declaró— más irreal es el resultado.

Juzgué inútil discutir el realismo con él, o la diferencia fundamental entre la realidad y la ficción. Tomé un trago de oportó y asentí.

—Los detectives de las novelas —prosiguió— recurren demasiado a las huellas materiales, impresiones digitales, cenizas, cosas por el estilo. En la vida real esas cosas pueden ser importantes, pero en lo común es innecesario deducir nada de ellas. Por ejemplo, la marca que pone en la ropa una lavandera..., el problema es dar con la lavandera, no deducir que la dueña de la toalla era una mujer alta y bizca. Y cuando hay algo que se parece a la deducción, es de lo más elemental —por ejemplo—, el hecho de que no había sido forzada la cerradura en el cuarto donde encontraron el cadáver de Norah Upchuch, sólo indicó a la policía que el asesino tenía una llave.

Vació la copa y volvió a llenarla.

—Y hablando de este caso —continuó— recuerdo otro error de los novelistas: les parece lo mismo descubrir al asesino y convencer de ese descubrimiento a un jurado. En las novelas basta que un asesino confiese que es culpable. Pero acuérdesse del caso Upchuch: el asesino quedó en libertad, aunque declaró su culpa a la policía. A ustedes, sin embargo, les basta si el culpable dice algo que traiciona su culpabilidad, lo cual es mucho menos que confesar.

—Así es —dije—. Felizmente, hay que satisfacer a los lectores y no al ju-

rado. Del jurado puede depender la libertad de un hombre. Los lectores no tienen esa responsabilidad.

No era una defensa completa. Yo quería recordarle, simplemente, que nuestro oficio era divertir, no ejecutar un penoso deber social. Nada valieron mis intenciones: ni siquiera se fijó en lo que dije.

—Si quieren pistas ingeniosas —dijo— y sutilezas psicológicas, ¿por qué no lo hacen a fondo?, ¡sean modernos!

—No entiendo bien —dije cautelosamente.

—La relatividad por ejemplo. Pistas que no concuerden en el tiempo o en el espacio. Algo por el estilo.

Suspiré, aburrido.

—No veo la novedad —dije—. Una vez malgasté una noche en combinar un argumento cuya solución dependía del preciso lugar en que estaba un hombre —A— en un preciso instante. B juraba que estaba en línea con el mástil de una bandera. C juraba que A estaba entre él y un pino. Por supuesto la solución era que C había cambiado de lugar y que otra persona había movido el mástil, de modo que A no estaba en el lugar donde fingía haber estado, con la complicidad de B.

—Demasiado rebuscado —dijo el policía.

—De acuerdo —dije— y con demasiada limitación topográfica. Por eso no escribí la novela. En cuanto al tiempo, supongo que usted pensará en una campanada que se oye por radio un segundo antes de oírlo directamente. Y la diferencia de hora entre Inglaterra o Suiza cuando dejamos la hora de verano y ellos la guardan. Todo esto parecerá muy nuevo, pero...

—No tan nuevo —me interrumpió—. Yo no pensaba en cosas tan materiales

como esas. A lo que voy es que en toda investigación hay un punto de apoyo: una especie de límite. Si se trata de un hecho material —su amiga la ceniza— no hay dificultad; pero, cómo lograr ese punto fijo cuando se trata de opiniones, o conjeturas o declaraciones.

Otra vez admití que no lo entendía.

—Le daré un ejemplo —me dijo—. Un asunto en el que yo no intervine. Un asunto egipcio. En una aldea, al borde del desierto. Un colega me lo contó.

Le acerqué la botella de oporto; llenó la copa.

—En la aldea había dos familias importantes. Todos eran partidarios de una u otra. Como los conservadores y los liberales, sin más diferencia que en el método que una familia usaba para desplazar a la otra: sobornos, puñaladas o balazos. Cuando el asesinato ocurrió, el jefe de una de esas familias era el jefe de la aldea —el Omdah, lo llamaban—. Tenía dos hijos que no se llevaban muy bien con él; era muy severo con ellos. Un buen día, en plena luz, asesinaron a los dos hijos. A uno lo mataron en las afueras de la aldea, cuando volvía del desierto; al otro lo acuchillaron en la mezquita. Como he dicho, todo ocurrió a la luz del día y el pueblo entero fue testigo y todos estaban de acuerdo en que las cosas ocurrieron así.

Sin embargo, había algunas dificultades. En primer lugar, había dos versiones contradictorias sobre quiénes eran los culpables: los partidarios del Omdah juraban que el jefe opositor era culpable de los dos asesinatos; los opositores, que el Omdah había matado a uno de sus hijos —lo había acuchillado en la mezquita— y luego había or-

denado a uno de sus hombres que matara al otro hijo.

Bueno, puede elegir entre las dos versiones. De las dos, era más verosímil la del Omdha, salvo por una circunstancia: el jefe opositor tenía una buena coartada. El día del asesinato estaba ausente de la aldea: había estado fastidiando a un inspector de irrigación sobre el suministro de agua para sus campos.

—En ese caso —dije—, la versión de los opositores era la mejor. Y es probable que el jefe, el Omdah o como usted quiera llamarlo, estaba en condiciones de intimidar.

—Claro. Pero no veo el motivo del crimen. En mi opinión, algún subalterno del partido opositor fue el culpable; pero el Omdah había resuelto ahorcar a su rival y no comprendió, o tardó en comprender, que no lograría inculparlo.

—De todos modos —dije—, no veo donde interviene la relatividad. Sin duda, un caso complicado, confuso.

—Sí, pero no le dije la otra dificultad. Los cadáveres estaban cambiados. El cuerpo del baleado estaba en la mezquita; el del acuchillado, en las afueras del pueblo.

—Trate de explicármelo.

—¡Difícil, eh! —dijo con satisfacción—. Significa que la versión general, la versión en que todos estaban de acuerdo, era falsa; o, que en algún momento, a la vista de todos, cambiaron los cadáveres. Y si, en efecto, los cambiaron, ¿por qué? El cambio invalida la historia que narraron después a la policía.

—Bueno —dije al cabo de una pausa—, ¿cuál fue la solución? Se la compro.

—La solución, Dios sabe.

Resistí la tentación de matarlo.

—Un poco inútil para novela policial, en ese caso —dije, conteniéndome.

—Del todo inútil. Eso es lo peor del realismo. Pero no se lo conté por eso. Quería mostrarle que en toda investigación tiene que haber un punto fijo que sirva para medir todo lo demás —una especie de piedra de toque. Recuerdo otro caso: uno en que yo intervine. Y ahora que lo pienso, éste quizá le sirva para un cuento. *Fin de un Juez*, podría titularse. Bastante sutil. Ya verá por qué.

Comprendí que estaba resuelto a contarlo.

—Usted sabe lo que son los orientales o lo que eran. Debemos considerar orientales a toda la gente del Asia Menor. Soborno, *bakhish*, esa es la clave, o lo era en mi tiempo. Por eso empleaban personas como yo para su Jefatura de Policía, y hasta para la Inspección de Impuestos. En cuanto a los tribunales —bueno, las potencias europeas tuvieron que exigir que sus súbditos no fueran juzgados por jueces nativos, sino por súbditos de... estaba por decir países decentes.

—Vale decir, usted fue de los que hicieron un buen negocio rechazando sobornos.

—¿Cómo? Bueno, si quiere ser ingenioso, tómelo así. El hecho es que no estábamos en venta.

—Por dinero —aventuré a decir.

—¿De qué otro modo van a comprarlo? —preguntó, receloso de que yo estuviera insultándolo o burlándome de él, lo que tal vez hubiera sido peor.

—¿Un poco más de oportuno? —sugerí; rehusó, tras de alguna vacilación. Me apresuré a ofrecerle un cigarro.

—Cuando ocurrió el asunto, mi puesto en la policía era casi el primero. Yo era relativamente joven, me parece— aquí sonrió de una manera dulce y desagradable—. Lo importante es que yo conocí íntimamente el asunto; conocía a la protagonista, una muchacha bastante linda, medio inglesa, medio griega: Irene —no mencionaré el apellido. Era habilísima para engañar a los hombres; siempre tenía alguna sorpresa: por ejemplo, se había hecho tatuar en el seno izquierdo un redondel de cupidos —una obra maestra de tatuaje. Tenía un hermano muy astuto y casi impresentable, y el hermano tenía una mujer que era por el estilo. Cuando el padre murió hacía ya tiempo que la madre había muerto), Irene y el hermano y la cuñada empezaron a disputarse la herencia. Era una herencia considerable. El hermano no se conformó con su parte: Irene, entonces, decidió quedarse con todo, por las buenas o por las malas. Los dos se dedicaron a falsificar pruebas, sobornar testigos y todo lo demás. Irene, habiendo perdido en primera instancia, confiaba triunfar en la Cámara de Apelaciones. Sabía que el juicio estaría a cargo de un juez cargado de años, que dictaminaría a su favor en cuanto supiera las trampas que había hecho el hermano.

A pesar de todo, Irene no quería dejar nada al azar. No había conocido a muchos jueces; ésa no era la sociedad que ella frecuentaba; y, por las dudas, decidió conocer a ese juez.

Yo no lo sabía entonces. Sólo sabía que había puesto en juego muchas influencias. Por casualidad me enteré.

Una mañana yo iba caminando a la comisaría —me parecía un buen sistema para inspeccionar disimiladamente el distrito— cuando, de pronto, un hombre surgió del cerco. ¿A qué no adivina quién era?

Tuve ganas de decirle que era difícil imaginar una pregunta más estúpida; tuve ganas de adivinar que era Hitler; me conformé con decirle que no sabía.

—Un juez de la Cámara de Apelaciones, un inglés. Nada menos que... bueno, llamémosle Brown. No muy viejo, pero demasiado viejo para andar escondiéndose entre los cercos. Evidentemente, había venido cortando campo desde su casa; estaba todo embarrado; pareció muy nervioso de que lo viera. —¿Cazando? —le pregunté. —No. Cobardía moral —me dijo—. Cuando estaba vistiéndome, me avisaron que una señora quería verme. No quería dar su nombre. Una señora joven, dijo el sirviente. ¿Lo conoce a Mohámed, no? Dijo que era joven y linda. Mohámed ha trabajado tanto con europeos, que ya conoce nuestros gustos. A mí no me entusiasman las visitas madrugadoras, aunque sean jóvenes y lindas. Le encargué a Mohámed que le dijera que volviera más tarde, y que averiguara lo que quería. Los oí hablar un rato largo, pero no escuché lo que decían. Mohámed volvió, un poco aturdido, y me dijo que la señorita insistía en verme en seguida. Naturalmente, me fastidié. Me puse una *robe de chambre*, y bajé a verla. Estaba en la sala. Mohámed tenía razón, era muy linda. Eso me aplacó un poco, pero le dije que me parecía muy mal que hubiera invadido mi casa, y que sólo una razón muy grave y muy apremiante podía justificar su conducta. Juró que se trataba de un asunto muy apremiante. Sus ojos, sus

grandes ojos, se llenaron de lágrimas. Me contó una historia larga y confusa: un pleito con su hermano, que, según dijo, era un canalla que la había despojado de su herencia. Traté más de una vez de interrumpir su elocuencia, pero sin resultado. Estaba muy exaltada. El golpe de gracia fue cuando me presentó un estuche y lo abrió y me deslumbró con el contenido y me dijo que era todo lo que tenía y que eso era un regalo de su madre, un regalo o una herencia.

—Le aseguré —dijo el policía— que no me costaba creer que fueran regalos, pero no de la madre de la muchacha: usted no conoce a Irene; le dije.

Le asombró que yo hubiera adivinado quién era la muchacha; pero le expliqué que eso era muy fácil.

—Es una muchacha que sin duda tiene encanto —me dijo el juez—. Si no hubiera tenido más que eso, pero tiene alhajas también, y muy pocos escrúpulos, me parece.

No disentí. Le dije que prosiguiera.

—En el momento de las alhajas —me dijo— pude colocar una palabra. Le pregunté qué deseaba precisamente. Esa brusca interrogación fue quizá una torpeza; era facilitarle demasiado las cosas; lo que ella quería, me dijo, era la seguridad de que yo juzgaría su pleito. No quería —repitió con mucho énfasis— influir en mi juicio; le basaba con la seguridad de que un juez imparcial decidiría el asunto.

—Por supuesto, dijo el juez, en otras ocasiones han tratado de sobornarme; pero no de ese modo. Un soborno para ser justo, como quien dice. Sin duda, lo que yo debí haberle dicho era que no me engañaba, que un artificio tan ingenuo no podía engañar a nadie. Pe-

ro como ya sabemos, la dama —Irene— es muy linda; por no decir encantadora. Y yo tenía que ser cortés para ayudarle a guardar las apariencias. Traté de explicarle que no dependía de mí qué juez entendería en su pleito: yo o mi colega suizo Fleury.

La muchacha no se dio por vencida. Quería explicarme bien. No me comprometí a seguir escuchándola, pero dejé que lo creyera. Le dije que tenía que vestirme y almorzar, y que después le pedí a Mohámed que le sirviera una taza de café. Subí a mi cuarto, acabé de vestirme, y huí por los fondos, atravesé el maizal de Yusuf y aquí me tiene. Le agradeceré que me acompañe hasta el club: necesitare su protección si la dama descubre mi fuga y me persigue. En el club necesito dos cosas: un cepillo y mi almuerzo.

Le dije que conmigo estaba seguro. Sabía que si Irene nos veía juntos, se alejaría. Irene me conocía de vista y sabía quién era yo.

Dejé al juez en el club y seguí con las tareas del día y no volví a pensar en el asunto. Era un caso divertido, pero no inaudito, en ese país amoral. Era divertido imaginarse al juez, siempre tan puntilloso y correcto, arrastrándose por el fango y por las malezas, para huir de una urgente señorita. Y eso que el juez no era un misógino. Corrian historias de cuando era muchacho.

Cuando, a los pocos días, el juez Fleury murió envenenado, no vinculé en seguida el asunto con el pleito de Irene. No tenía por qué hacer el papel de Sherlock Holmes. Me limité a esperar los informes de los detectives y, mientras esperaba, me pregunté quién reemplazaría al pobre Fleury. Entonces me acordé de Irene. Hice algunas averiguaciones y descubrí que, a consecuen-

cia de la muerte de Fleury, el pleito sería juzgado por Brown. No pude menos que pensar... sin embargo, era absurdo. Era evidente que Brown no iba a dejar que lo sobornaran; si ella no había conseguido su ayuda para que el pleito fuera presentado a su tribunal, menos iba a conseguir sobornarlo para que él dictaminara en su favor.

Fleury, por lo demás, hubiera sido aún más intratable que Brown; era casado, y calvinista. Ahí entreví un motivo posible. Si Irene hubiera intentado sobornar a Fleury y hubiera fracasado (como era inevitable). Fleury hubiera hecho un escándalo; si Fleury se hubiera enterado de la visita de Irene a Brown, le hubiera echado en cara su tolerancia; y entonces Irene se hubiera encontrado, de cualquier modo, ante un juez hostil.

Lo que yo buscaba, como usted ve, era un punto de apoyo.

Por supuesto, el envenenamiento de Fleury quizá no tuviera nada que ver con el caso de Irene. En el Asia Menor, la venganza suele perseguir a los magistrados; las raíces del asunto podían ser muy antiguas.

Pedí los informes de los detectives. No eran muy útiles. Madame Fleury había estado ausente de su casa; Fleury, después de cenar en el club, había regresado temprano; al día siguiente lo habían encontrado muerto. Causa de su muerte: morfina. Había regresado temprano porque tenía sueño; sin embargo, no era evidente que la somnolencia fuera obra de la morfina.

Había comido con tres personas muy respetables; no había por qué imaginar que le habían servido algo distinto; era posible que un sirviente del club, uno de los mozos, hubiera envenenado un plato servido a Fleury. Pe-

ro ninguno de los mozos tenía motivos para atentar contra Fleury. En el Oriente, es claro, estas seguridades no son fáciles: nunca se sabe qué relación puede haber entre un hombre y otro.

Después de cenar, Fleury jugó un partido de bridge; a las once menos cuarto dijo que tenía sueño y se retiró. Tenía sueño: eso no prueba nada.

Parece que antes de acostarse tomaba un vaso de leche caliente; se la dejaban en el escritorio, en un termo; la ventana abierta daba al jardín. Nada permitía suponer que la leche del termo estuviera envenenada. El sirviente ya lo había lavado y secado cuando se descubrió la muerte del juez. La leche pudo haber sido envenenada. Pudo haber sido envenenada por los sirvientes; pero ¿con qué motivo? Pudo haber sido envenenada por cualquier otra persona: eran muchas las que sabían que todas las noches, antes de acostarse, el juez Fleury tomaba un vaso de leche. Era fácil ocultarse en el jardín y espiar lo que pasaba. Usted sabe lo que son los sirvientes nativos: duermen como piedras.

Me resigné a no saber cuándo y cómo había sido administrado el veneno. Estudié la lista de las personas que habían comido esa noche en el club; no esperaba mucho de ese examen, pero hubiera podido encontrar entre los más jóvenes algún enamorado de Irene. Pero, de encontrarlo, ¿qué habría adelantado? Haber estado en el club o no haber estado en el club eran hechos igualmente comprometedores, o igualmente inocentes.

¿E Irene? El punto era delicado. Como es de suponer, los informes no la mencionaban. La única razón para vincularla a ese crimen era el relato

del juez Brown. En esos días ¿había hablado con Fleury? En tal caso, ¿dónde? Decidí averiguarlo personalmente: con mucha discreción. Era incómodo que esa pista me hubiera sido indicada por el juez Brown. La divulgación de ese hecho nos desprestigiaría a los europeos. Hice interrogar a los sirvientes de Fleury sobre las personas que lo habían visitado —con especial encargo de averiguar si lo habían visitado señoras. La ausencia de madame Fleury tenía que haber hecho más notables esas visitas. No me entusiasmaba el trabajo; fácilmente podía llegar a oídos de la viuda e infundirle sospechas inmotivadas; hasta nuestra sospecha de que Fleury recibiera esas visitas podía molestarla. Además, era inconcebible que el viejo Fleury hubiera tenido una aventura. El pesquisa cumplió bien su deber. Logró la información sin provocar comentarios: la información era negativa: ninguna mujer lo había visitado.

Yo tuve menos éxito. Tanto Irene como Fleury habían concurrido asiduamente al Hipódromo —donde, por supuesto, las carreras no eran la única atracción. Sin duda habían coincidido más de una vez. Sin duda se conocían. Pero no dí con nadie que los hubiera visto juntos. Además, la obligación de proceder discretamente, me vedaba insistir en esa pesquisa.

Como usted ve, no llegábamos a nada concreto. Apenas esto: Irene salía mucho de noche —cenas, bailes, etc.—, y le hubiera sido muy fácil dedicar una tarde a dos a vigilar la casa de Fleury y, luégo, la última tarde, pudo haber cruzado el jardín, tomado el termo, y... Me pregunté si habría tenido la precaución de borrar las impresiones digitales; pero el termo había si-

do lavado y secado antes de que llegara la policía.

Como último recurso decidí hablar con Brown; quizá me daría una descripción más exacta de la actitud de Irene: si realmente estaba desesperada o si estaba fingiendo. Fui a su casa. No esperaba mucho de la entrevista, porque se me ocurrió que el juez era demasiado impresionable para haber analizado a Irene. Por algo había preferido huír a echarla de su casa.

—Ha salido me dijo Mohámed—. Pensé que Mohámed no sólo era un sirviente de primer orden, sino también un hombre inteligente. Tal vez había observado algo en la actitud de Irene.

—¿Usted recuerda esa señora que vino con un estuche, a ver a Su Excelencia, los otros días, antes del desayuno? —le pregunté.

Me miró firmemente y dijo que no. Me quedé atónito.

—No puede ser —le respondí. Hice una descripción de Irene y le recordé que él le había dicho al juez que era linda.

—Sí, Excelencia. Claro que la recuerdo.

—Entonces, ¿por qué me lo has negado? —le pregunté con cierto enojo.

—Su Excelencia habló de una señora con estuche. Esa señora no traía ningún estuche.

Mi curiosidad se despertó. Insistí. No vaciló; estaba seguro. Imitó el ademán de Irene, que había aparecido con las dos manos vacías, abiertas. Tenía un vestido sin bolsillos, agregó. Lo interrogué sobre el estado de ánimo de Irene. Era aún más inteligente de lo que yo esperaba. No quiso comprometerse y declaró que ningún hombre era capaz de adivinar lo que pasaba por la cabeza de una mujer. Además, la señora

había estado un rato largo con el juez.

—¿Y al salir? —pregunté.

Mohámed sonrió.

—Estaba enojada —dijo.

—¿Sólo enojada?

—No estoy seguro de que estuviera muy enojada— respondió.

No le saqué nada más; me fui, diciéndole que no era indispensable que informara a su amo de mi visita, que yo vería al juez en el club o en su despacho.

### III

—Era raro lo del estuche —prosiguió el policía—. Me preocupó. Parecía evidente que Brown había mentido. ¿Para qué? Esa mentira parecía tan injustificable, tan intrascendente, que pensé que era de una importancia capital para Brown. Sin duda se propuso que yo dedujera algo del estuche o que esa historia me desviara de un hecho que él deseaba ocultar.

Llegué a una sola conclusión: había querido hacerme creer —falsamente— que trataron de sobornarlo. Le importaba mucho hacerme creer eso, a juzgar por su barrosa excursión a través de potreros y de malezas. Conjeturé si él había premeditado encontrarse conmigo. Pero como no era mi costumbre pasar todos los días por ahí a esa misma hora, deseché la hipótesis. Decidí que el juez había estado escondido en el cerco a la espera de un confidente adecuado; yo había resultado la víctima.

En ese momento pensé que mi conclusión no era tal vez la única. Pudo muy bien el juez haber simulado lo de las joyas, para ocultar otro soborno —que no había rehusado. Pensé en Irene: pensé en el cuento de Mohámed y en la sonrisa de Mohámed; pensé en

detalles, aparentemente triviales, por ejemplo, en la *robe de chambre*. Medite, medité bastante, en ese soborno.

Pero, ¿cómo relacionar todo eso con la muerte de Fleury? Si Brown hubiera aceptado el soborno, ¿qué necesidad tenía Irene de matar a Fleury? Yo estaba dispuesto a aceptar que ella primero había intentado sobornar a Fleury, y había fracasado. Pero eso, ¿qué podía importarle si no había fracasado con Brown? A Brown le hubiera correspondido obtener que el pleito se tratara en su tribunal.

Entonces, naturalmente, percibí mi error. Irene no le hubiera contado a Brown su tentativa de sobornar a Fleury. Al intentar Brown que pasaran el pleito a su tribunal, Fleury hubiera sospechado algo. No era hombre de callarse la boca.

Conseguir morfina le era tan fácil a Brown como a Irene; en aquel tiempo los alcaloides eran más accesibles que ahora.

A primera vista parecía increíble que Brown, ese decente magistrado británico, hubiera asesinado a su colega. Y sin embargo era su buen nombre lo que defendía. Y ahí estaba la obsesión de Irene, para empujarlo. Como ya he dicho, era encantadora.

### IV

Mi interlocutor hizo una pausa. Esa pausa llegó a ser un silencio. El cuento había concluído.

—Entonces —le pregunté— ¿Brown era el asesino?

Se encogió de hombros, sonriendo.

—Esa es la cuestión —dijo. El realismo, de nuevo. Me faltaban pruebas. Creo que no las hubiera buscado, aunque hubiera creído en la posibilidad de encontrarlas. Pero no le conté el cuen-

to por eso: quería ilustrar mi argumento de la necesidad de un punto fijo para medir cosas tan inestables como las reacciones humanas.

—¿Usted quiere decir —insistí, pasando por alto su metáfora seudorrelativista—que abandonó la pesquisa? ¿Y cómo siguieron las relaciones entre la muchacha y el juez? ¿Y su pleito? Usted no puede acabar así el cuento.

Sonrió de nuevo —una sonrisa de recuerdo y de dicha.

—Bueno, tuve una conversación con el juez, tranquila, de hombre a hombre. Por supuesto, lo negó. No lo amenacé; pero le dí a entender que resultaría muy desagradable que se divulgaran los hechos. Por otra parte, estaba su pacto con Irene; él no podía traicionarla. Es el problema, ya lo sé, de si las obligaciones particulares deben anteponerse a las públicas.

—Usted sugiere que se trataba de una deuda de honor —dije irónicamente.

—Como a usted le parezca. Me limité a decirle que no debía permitir que toda esa historia redundara contra el pleito de Irene: no debía dejarse arrastrar a una honestidad deshonesta. Finalmente, Irene ganó, y no sé si influyeron en el éxito sus razones o sus encantos. De todos modos, yo me jubilé poco después y, en lo que me atañe, ahí se acabó la historia.

Suspiró.

—Y la vida entonces era vida —dijo mirando con desdén la sombría biblioteca.

—Hay algunas ventajas, sin embargo, en una buena jubilación —sugerí.

—¿Buena? Dios mío —protestó, y se detuvo un poco avergonzado. O, tal vez, enojado.

Me apresuré a llamar al mozo.

Tal fue su cuento. Muy insatisfactorio, como casi todos los crímenes de la vida real, salvo los cotidianos en que A mata a B en un despacho de bebidas, ante una docena de testigos.

Sólo al reflexionar me dí cuenta hasta qué extremo era insatisfactorio. Pensé que el estuche no era tal vez el único, ni el esencial *punto fijo* tan mencionado por el detective. Había el tatuaje de Irene, ¿cómo estaba tan informado el detective? Según sus palabras, Irene y él sólo se conocían de vista, en tiempo del primer diálogo con Brown. Ni siquiera el más indiscreto de los trajes de baño —y además esos trajes no existían hace veinte años.

Proseguí con estas reflexiones. Me pregunté si los personajes del drama sólo eran tres —Irene, Brown y Fleury—, si no había un cuarto personaje, el detective. ¿Y si él, no Brown, hubiera *inventado* el estuche? Recordé sus palabras finales: la vida entonces era la vida. Recordé su sonrisa, como él había recordado la de Mohámed. Pensé que su apariencia no coincidía con la de un modesto policía retirado. Y partiendo de aquel círculo de cupidos y de otros pormenores y sugerencias, llegué a una visión muy distinta. Un detective en un país en el cual abundaban las tentaciones y además en víspera de su partida. Me imaginé su desprecio por el juez, que había huído de la tentación; sus planes para aprovechar esa cobardía. El pleito de Irene tenía que ser juzgado por Brown: lo más seguro era eliminar a Fleury. Un detective no podía tener dificultad en conseguir morfina. Y el detective podía conducir la pesquisa. Muerto Fleury, qué fácil indicar al desdichado

Brown los puntos débiles y los peligros de su posición. E Irene —ahí estaba esperándolo el premio, el círculo de cupidos.

Y, ganado el pleito, ¿no lo ayudaría Irene, ahora rica, a costearse un merecido descanso en la patria lejana?

De todos modos, era una hipótesis aceptable. El tatuaje, indiscutiblemente, era una base más firme, un mejor punto fijo, que el ficticio estuche, invención no menos posible al detective que al juez.

Creo haber acertado. Hice dos investigaciones —una, de fuente oficial, estableció que la pensión de mi interlo-

cutor era más bien exigua; otra, de amigos comunes, reveló que el origen de su fortuna era un misterio para todos los que conocían a su familia. Eso me pareció decisivo.

Pero he esperado que haya muerto el detective para referir este cuento, siquiera con nombres imaginarios, porque sospecho que me lo hizo escuchar con el deliberado y halagüeño propósito de que yo adivinara la verdad—pero con un motivo ulterior—: la esperanza de demandarme por calumnias. Esperanza fundada, pues aunque yo tuviera la verdad, yo no podía probarlo.

Era muy capaz de esa astucia.

## ERRATAS

La redacción de la -REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL- presenta excusas a sus lectores por el hecho de que en el pasado número 202, aparecieron algunos errores y omisiones en el artículo editorial. A continuación se rectifican:

En el cuarto renglón, donde se lee “deriva de la prevención colectiva”, debe ser “deriva de la *aprobación* colectiva”. En la página 4, cuarto párrafo, se omitió la frase: “*Por eso vale la pena intentar una definición de disciplina*”.